



**INFORME PERIODICO TRIMESTRAL
CIRCULAR EXTERNA 012 DE 2022
BAN100 S.A.
NIT 900.200.960-9
CARRERA 7 # 76-35 PISO 9
BOGOTÁ D.C.**

Con corte a 30 de junio de 2025, el Banco realizó el cuarto y quinto tramo de la segunda titularización de cartera, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal,

CONTENIDO

1.	PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA	8
2.	SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL	11
3.	TERCERA PARTE - ANEXOS.....	11

GLOSARIO

Asamblea General de Accionistas: Es la asamblea general de accionistas del Emisor.

Autorización de uso de datos personales: Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte de los Agentes Colocadores, el Estructurador y Coordinador de la Emisión, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.

Aliado Comercial: Son empresas con las que el Emisor tiene una relación contractual con el fin de fortalecer e impulsar su portafolio de productos, a través de estrategias de venta y acercamiento a los mercados que atiende la parte contrada.

Aliado Consumo: Son empresas con la que se tienen convenios con el fin de fortalecer e impulsar la demanda de productos que ofrecen las partidas involucradas en dicha alianza.

Backlog: Conjunto de proyectos pendientes por implementar para el fortalecimiento digital y operacional de la compañía.

Banco: Institución de intermediación, debidamente autorizada por la SFC para constituirse y operar como tal, que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias.

Banco de la República: La Constitución Política de Colombia establece que el Banco de la República es el banco central de Colombia, a su vez lo define como un órgano independiente de las demás ramas del poder público, goza de autonomía administrativa, patrimonial y técnica y está sujeto a un régimen legal propio (<https://www.banrep.gov.co>).

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Calificadora: Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

Canal Digital: Es una herramienta que sirve para prestar un servicio, comunicar o vender un producto mediante una página web o app a través de un ordenador, móvil o tablet.

CDTs: Son certificados de depósito a término. Título valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

Circular básica jurídica: Se refiere a la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la SFC o norma que la modifique, sustituya o adicione.

Circular única del MEC: Se refiere a la Circular Única del sistema centralizado de operaciones de negociación y registro -MEC- mercado Electrónico Colombiano publicado por la BVC.

CDTs: Son certificados de depósito a término. Titulo valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

Código de buen gobierno: Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en la página de web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

Colombia: Significa la República de Colombia.

Comité ALCO: por sus siglas en inglés "Asset and Liability Committee", es el comité encargado de la gestión global de activos y pasivos, la administración eficiente de liquidez y el riesgo financiero de una empresa o Banco.

Covid-19: De acuerdo con lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre de 2019. Actualmente el Covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo

Crédito comercial: Cualquier operación de crédito distinta a vivienda, Consumo o Microcrédito.

Crédito de consumo o Consumo: El crédito de consumo es el realizado con personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales

Crédito de libranza o Libranza: El crédito de libranza es un crédito para personas naturales con un mecanismo de recaudo de cartera, en donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión, con el objetivo de que esos recursos sean destinados al pago de las cuotas del crédito adquirido con la entidad prestamista.

Cuenta de ahorro: Cuenta con la que cuenta Credifinanciera que le permite a los consumidores proteger sus ahorros y obtener beneficios derivados de su depósito.

Decreto 2555: Corresponde al Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Día hábil: Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en Colombia.

DTF: Es la tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto, de las tasas de interés promedio de captación diarias de los CDTs a noventa (90) días pagadas por los Bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia. La DTF es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República y está expresada como una tasa efectiva anual.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

Emisor o Credifinanciera: Es Banco Credifinanciera S.A., en su calidad de emisor de los Bonos de Segundo Mercado en 2019.

Estatutos sociales: Son los estatutos sociales de Banco Credifinanciera S.A., que se encuentran disponibles en la página web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>.

Esquema de prueba de resistencias: Es una herramienta que proporciona información pertinente para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en la gestión del riesgo financiero, a través de la proyección de los estados financieros y la construcción de indicadores financieros bajo diferentes escenarios económicos, posibilitando que estos se adapten a diferentes condiciones económicas, sobre todo a aquellas que deterioran el capital y la liquidez de las entidades financieras y precipitan la materialización de los riesgos.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Inflación: Es la medida de crecimiento del nivel general de precios de la economía, calculada mensualmente por el DANE sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en dichos precios se calcula un índice denominado IPC.

Información relevante: Es la información que todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555, y demás normas que lo modifique, subrogue, sustituya o adicione.

Inversionista: Es la persona que, que ha adquirido cualquiera de los papeles emitidos por Emisor.

IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresado como una tasa efectiva anual.

IRL: Indicador de Riesgo de Liquidez normativo de la SFC

Junta Directiva: Hace referencia a la junta directiva del Emisor. La junta directiva es el máximo órgano de gobierno y administración actúa de acuerdo con los estatutos, se encarga de administrar y diseñar la estrategia del Banco para que alcance los objetivos establecidos.

Mercado principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el párrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555.

Mercado Primario: Se refiere al mercado en el cual se colocan los títulos que se emiten o salen por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado público de valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Es el encargado de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestos, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones dadas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que dirija a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del estado en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional de conformidad con la Constitución colombiana de 1991.

NCIF: Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de Colombia y moneda funcional para presentación de EEFF

PIB: Es el producto interno bruto, el cual hace referencia al total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Reglamento general: Es el reglamento general de la BVC.

Reglamento de operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores que lleva la SFC donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que efectúen; y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Seguro de depósito: Es el seguro que protege a los ahorradores frente a la eventual liquidación de una entidad inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN y garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de sus ahorros hasta por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona. Para la Emisión no resulta aplicable el Seguro de Depósito.

SFC: Hace referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia.

SMMLV: Es el salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquirieron y son titulares de los Bonos en el Mercado Primario y (ii) los Inversionistas que adquirieron Bonos en el Mercado Secundario.

Manual de sistema de administración de riesgo liquidez: Es el documento que contiene las políticas y procedimientos del sistema que tiene el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentran expuestas las compañías en el desarrollo de sus actividades.

Microcrédito: Conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo saldo de endeudamiento individual no supere los 120 SMMLV sin incluir los créditos de vivienda o lo que indique la ley.

TDA o Títulos de desarrollo agropecuario: Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por Finagro, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año.

TDS o Títulos de Solidaridad: Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por la Nación, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año, prorrogable de manera total o parcial, de manera automática, por periodos iguales.

1. PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

8.4.1.1.1. Estados financieros trimestrales

Los estados financieros trimestrales individuales o separados y consolidados, según aplique. Dicha información debe cumplir con los requisitos de preparación, presentación y revelación que les resulten aplicables.

Los estados financieros trimestrales deben venir acompañados del informe del revisor fiscal o auditor externo, según corresponda, el cual debe ser preparado de conformidad con las normas de aseguramiento para la revisión de información financiera intermedia.

Respuesta: Para dar respuesta a este punto por favor dirigirse a los estados financieros con corte junio 30 de 2025, los cuales hacen parte integral del presente documento.

8.4.1.1.2. Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor

Respuesta: En julio 3 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 21.981 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private.

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de

manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 30 de junio de 2025.

Ver nota 38.3: Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los Estados Financieros sobre los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2025.

8.4.1.1.3. Capítulo dedicado a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, en relación con los resultados reportados en los estados financieros trimestrales.

8.4.1.1.3.1. Variaciones materiales en la situación financiera del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior. En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

Respuesta: A continuación, se presentan los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en la situación financiera y los resultados de las operaciones del Bancien S.A.:

- Los ingresos por intereses disminuyeron un 21,1% frente al mismo periodo de 2024, debido a la contracción de los portafolios de cartera. Esta reducción también se explica por la menor causación de intereses derivada del reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio (reducción de productos con mayor tasa de colocación como microcrédito, aliados consumo y tarjetas de crédito), y por la significativa caída de la tasa de usura, que ha bajado más de 1.000 puntos básicos en el último año, afectando negativamente los portafolios a tasa fija colocados con anterioridad a tasas más altas.
- El gasto por intereses presentó una reducción del 17,3% frente a 2024, como resultado del reprecio del portafolio de CDT en línea con las tasas actuales de mercado.
- Los ingresos por comisiones cayeron un 27,4% frente a 2024, principalmente por la disminución en el número de desembolsos de libranza y el incremento del valor promedio desembolsado, lo cual impactó negativamente los ingresos por estudio de crédito. Asimismo, se registraron menores ingresos por comisiones relacionadas con tarjetas de crédito (cuotas

de manejo) y microcréditos (comisión Mipyme), debido al menor volumen de estos portafolios.

- Los gastos por comisiones se redujeron un 1,1% respecto a 2024, reflejo de un comportamiento estable en los volúmenes de cartera y CDT, que ha permitido contener estos gastos. Adicionalmente, la amortización de comisiones por originación se mantuvo estable, dado que el indicador de prepago en libranza fue similar al del año anterior.
- La utilidad neta en operaciones financieras aumentó un 84,8% frente a 2024, impulsada por ingresos derivados de titularizaciones, mayor rentabilidad sobre los excedentes de liquidez invertidos, utilidades por venta de cartera y menores amortizaciones de primas de compra de cartera.
- Los otros ingresos disminuyeron un 80,0% en comparación con 2024, explicado principalmente por la operación realizada con Chubb Seguros el año anterior, la cual representó un ingreso no recurrente.
- El deterioro neto fue inferior al registrado en 2024, debido a la reducción del portafolio en balance, una mayor recuperación mediante reclamación de garantías (FGA) y un menor deterioro de los portafolios en general.
- Los gastos operacionales se redujeron un 1,6% frente a 2024, como resultado de iniciativas de eficiencia y productividad implementadas en el último año. Esto permitió una disminución del 7% en gastos de administración, mientras que los gastos de personal aumentaron un 6,4%, pese al impacto del incremento del salario mínimo y la inflación.
- La utilidad neta disminuyó un 50,3% frente a 2024, como consecuencia de la reducción en los ingresos operacionales y la ausencia de ingresos no recurrentes registrados el año anterior.

Ver nota 41: Análisis de resultado financiero sobre los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2025.

8.4.1.1.4. Un capítulo dedicado al análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado, siempre que dicho riesgo sea material para el trimestre reportado

8.4.1.1.3.2. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

En esta sección se deben revelar los comentarios y análisis de la administración sobre las variaciones materiales en los resultados de las operaciones del emisor que se hayan presentado en el trimestre que se reporta en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

Respuesta: Durante el trimestre no se presentaron riesgos ni variaciones materiales de mercado como consecuencias de las inversiones que mantuvo el Banco en su portafolio durante el mencionado periodo.

2. SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

8.4.1.2.1. Un capítulo dedicado a una descripción de las variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos

Respuesta: Durante el trimestre no se presentaron variaciones materiales sobre los demás riesgos.

8.4.1.2.2. Un capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo

No hay cambios en la materialidad que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los criterios ambientales, sociales dentro del informe de gestión 2024 y durante el segundo trimestre del año 2025

Las directrices en materia del Gobierno Corporativo del Banco están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al respecto, es preciso afirmar que en desarrollo de su objeto social el Banco aplica de manera integral los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección a los derechos de accionistas e inversionistas, acorde con las Circulares Externas número 028 de 2007 y 028 del 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, no se ha presentado otro cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio.

3. TERCERA PARTE - ANEXOS

Adjunto a este documento se podrán evidenciar los estados financieros con corte a 30 de junio de 2025.



Ban100 S.A.

Estados Financieros

Al y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2025 y 2024 (no auditado) comparados con 31 de diciembre de 2024.

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Intermedios Condensados	
Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados	7
Certificación de Estados Financieros Intermedios Condensados	76



**Shape the future
with confidence**

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas de Bancien S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos Bancien, S. A (en adelante el Banco), que comprenden el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados intermedios condensados de resultados integrales por el periodo de tres y seis meses terminados en esa fecha; el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Bancien S.A. al 30 de junio de 2025, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres y seis meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
14 de agosto de 2025



Ban100 S.A

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensados

(Expresado en millones de pesos)

	Nota	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	442.246	346.120
Inversiones	9	274.504	210.410
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	10	1.771.913	1.811.678
Cartera comercial		41.917	44.535
Cartera microcrédito		11.260	50.812
Cartera de consumo		1.814.177	1.815.870
Menos: provisión		(95.441)	(99.539)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	27.266	28.532
Activos por impuestos corrientes	24	54.598	52.966
Gastos pagados por anticipado	14	167.674	176.704
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	692	822
Propiedades y equipo materiales, neto	12	745	798
Activos por derechos de uso, neto	13	12.860	14.556
Otros activos no financieros	15	922	1.014
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	9.032	9.611
Activos por impuestos diferidos	24	1.002	1.309
Total activos		2.763.454	2.654.520
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos y Exigibilidades	18	2.423.021	2.330.466
Obligaciones financieras	20	26.879	39.415
Otros pasivos financieros	26	993	-
Pasivos por arrendamientos	21	14.483	16.147
Cuentas comerciales por pagar	22	34.356	36.786
Provisiones por beneficios a los empleados	23	4.309	4.138
Otras provisiones	27	4.162	-
Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	24	12.685	14.183
Otros pasivos no financieros	25	25.250	2.503
Total pasivos		2.546.138	2.443.638
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	49.805
Reserva ocasional		51.785	51.228
Utilidad del periodo		6.659	1.097
Otro resultado integral		3.230	2.915
Total patrimonio		217.316	210.882
Total pasivo y Patrimonio		2.763.454	2.654.520

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tájeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tájeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2025)



Ban100 S.A

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados

(Expresado en millones de pesos)

	Por el periodo de los seis meses terminados al		Por el periodo de los tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No Auditado)		(No auditado)	
Ingresos por intereses	186.099	235.726	91.686	116.227
Gastos por intereses	(130.748)	(158.107)	(64.321)	(76.609)
Ingresos netos por intereses	31	55.351	27.365	39.618
Ingresos por comisiones	16.335	22.488	8.069	11.006
Gastos por comisiones	(28.956)	(29.272)	(12.684)	(14.705)
Ingresos netos por comisiones	32	(12.621)	(4.615)	(3.699)
Ingresos operaciones				
Utilidad neta de operaciones financieras	13.425	7.220	5.849	1.833
Otros ingresos	3.036	15.142	1.230	2.700
Diferencia de cambio neta	(71)	322	(28)	307
Total, ingresos operacionales	59.120	93.519	29.801	40.759
Deterioro activos financieros y no financieros neto	25.149	3.112	17.201	3.572
Ingreso operacional neto	84.269	96.631	47.002	44.331
Remuneración y gastos del personal	(25.630)	(24.091)	(13.525)	(12.560)
Gastos de administración	(41.649)	(44.761)	(20.967)	(23.988)
Depreciaciones y amortizaciones	(2.912)	(2.503)	(1.455)	(1.249)
Total, gastos operacionales	(70.191)	(71.355)	(35.947)	(37.797)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	14.078	25.276	11.055	6.534
Impuesto sobre la renta	(7.419)	(11.885)	(5.539)	(3.589)
Utilidad del periodo	6.659	13.391	5.516	2.945
Otro resultado integral				
Valoración inversiones con cambios en el ORI	160	-	-	-
Residual derivado de titularizaciones	299	-	-	-
Impuesto diferido residual				
titularizaciones	(120)	-	-	-
Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI	(24)	-	-	-
Resultado del periodo y otro resultado integral	6.974	13.391	5.516	2.945

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Salmerón
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados

(Expresado en millones de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva		Adopción por primera vez	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total
			Legal	Ocasional					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	92.256	13.581	49.805	50.167	(244)	-	1.306 (1.306)	2.527	209.398
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.306	-	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	1.062	244	(1.306)	-	-	-
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	13.391	-	13.391
Saldo a 30 de junio de 2024 – Auditado	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	13.391	2.527	222.788
Saldo a 31 de diciembre de 2024	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	1.097	2.915	210.882
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	(24)	(24)
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	160	160
Impuesto diferido residual	-	-	-	-	-	-	-	(120)	(120)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.097	(1.097)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	557	-	(557)	-	-	-
Residual derivado de titularizaciones	-	-	-	-	-	(540)	-	299	299
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	6.659	-	6.659
Saldo a 30 de junio 2025 – No auditado	92.256	13.581	49.805	51.785	-	-	6.659	3.230	217.316

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2025)



Ban100 S.A

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados

Notas	Por el periodo de los seis meses terminados al		
	30 de junio de 2025		30 de junio de 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(En millones de pesos)
Utilidad del periodo			
Conciliación entre la utilidad neta del período con el efectivo neto provisto en actividades de operación			
Gasto por impuestos a las ganancias	24	7.419	11.886
Deterioro de Créditos	10	45.227	54.599
Deterioro de cuentas por cobrar	11	624	280
Gastos de depreciación y amortización	12,14,16	29.746	34.612
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13	1.620	1.447
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		130	0
Deterioro de otros activos no financieros	15	25	67
Gastos o Ingresos por diferencia en cambio, neto		(76)	205
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10	(43.904)	(56.858)
Recuperación de cuentas por cobrar	11	(40)	(116)
Recuperación de cartera castigada	10	(27.251)	(1.199)
Resultado en valoración de inversiones	33	(4.033)	(1.693)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	31	126.776	156.030
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos en circulación	31	3.928	1.438
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos en circulación		45	640
Ingresos de intereses de cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto		(186.099)	(235.726)
Aumento o disminución en activos y pasivos			
Otras provisiones		4.162	3.615
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		422.733	347.868
Cuentas comerciales por cobrar		680	(17.328)
Cuentas comerciales por pagar		(2.430)	(6.648)
Depósitos y exigibilidades		(158.825)	(148.272)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(10.386)	(13.876)
Obligaciones laborales		171	662
Aumento y disminuciones de otros activos		149	1.799
Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta		0	428
Aumento (Disminución) de otros pasivos financieros		993	(11.365)
Residual derivado de titularizaciones		299	0
Pago de dividendos		(540)	0
Disminución de otros pasivos no financieros		22.747	777
Variación de gastos pagados por anticipado		(19.423)	(22.013)
Aumento (Disminución) Incremento de activos por derecho de uso		76	(428)
Aumento (Disminución) Incremento de pasivos por derecho de uso		(76)	0
Intereses recaudados		(170.939)	(208.631)
Intereses pagados		124.604	152.393
Total ajustes para conciliar la utilidad		168.132	44.593
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		174.791	57.984
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Compras de propiedades, y equipo	12	(51)	(266)
Compras de activos intangibles	16	(608)	(325)
Venta de activos propiedad, y equipo		(2)	1
Adquisición de inversiones		(127.352)	(99.039)
Venta de inversiones		67.451	37.211
Flujos de efectivo netos usados en actividades de inversión		(60.562)	(62.418)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación			
Pago de intereses de préstamos		(3.439)	(1.750)
Pagos procedentes de préstamos		(12.500)	(60.692)
Pagos por arrendamientos financieros		(2.158)	(1.964)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación		(18.097)	(64.406)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios		96.132	(68.840)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(6)	47
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		96.126	(68.793)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		346.120	374.150
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		442.246	305.357

(Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Héctor Agustín Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Claya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2025)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 (No auditado), con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Ban100 S.A., antes Banco Credifinanciera S.A., (en adelante Ban100) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76–35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaría 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad en el año 2020 cambió su nombre de Banco Procredit Colombia S.A., siglas, Procredit y Banco Procredit por el de Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A., por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. El 2 de febrero de 2023, la sociedad cambió su nombre de Banco Credifinanciera S. A., por el de Ban100 S.A., siglas Bancien y/o Ban100.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal de Ban100 es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, Ban100 tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, Ban100 podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 30 de junio de 2025, Ban100 opera a través de once agencias localizadas en: Bogotá (con cuatro sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con dos sucursales), Medellín, Neiva, Pasto; once oficinas bajo modelo coworking (Florencia, Medellín, Valledupar, Ibagué, Cartagena, Cúcuta, Cali, Armenia, Sincelejo, Santa Marta y Manizales); adicional cuenta con dos oficinas administrativas en la ciudad de Bogotá; y contaba con cuatrocientos sesenta y un (461) empleados al 30 de junio de 2025 y contaba con trescientos noventa y nueve (399) empleados al 31 de diciembre de 2024 presentando una variación de 0,13%.

Ban100 utiliza la red de oficinas de los Bancos: Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Davivienda S.A., y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados de Ban100, por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2025, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluidas en el Decreto 2270 de 2019.

2.1 Normas contables profesionales aplicadas (continuación)

Adicionalmente, los presentes estados financieros intermedios condensados se prepararon teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Circular Externa 038 de 2015 y modificatorias y las excepciones establecidas a través del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, las cuales se detallan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Ban100 son las siguientes:

- Tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Ban100 aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Los estados financieros intermedios condensados adjuntos no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas para unos estados financieros de fin de ejercicio, por lo que estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024.

Para la elaboración los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 se han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculo utilizados que en los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, como existen ciertas partidas que son medidas a valores razonable u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Ban100 se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana,

2.4 Comparabilidad y estacionalidad

Bancien remite la información financiera intermedia condensada con corte a 30 de junio de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024 (Estado de Situación Financiera) y 30 de junio de 2024 (Estado de Resultados Integrales), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

La estacionalidad de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por el Bancien corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los establecimientos de créditos; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad, por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas al 30 de junio de 2025.

3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de Bancien.

Bancien no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

Ban100 monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2023.

El 5 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de Ban100.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2023

NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tiene implicaciones para Ban100.

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2025 (continuación)

NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tiene implicaciones en Ban100.

NIIF 3. Combinaciones de negocios. Referencia al marco conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para Ban100 ya que no tiene combinación de negocios.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Ban100 no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Ban100 adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2 Normas emitidas no vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 no prevé que haya un potencial efecto de esta norma en sus estados financieros. (dependerá de la expedición de los decretos normativos).

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

4.2. Normas emitidas no vigentes (continuación)

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables (continuación)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas, activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación, permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia de Ban100 hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:

Deterioro de cartera de créditos

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera, que establece la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013 y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizado por Bancien para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables (continuación)

Deterioro de cartera de créditos (continuación)

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fue obtenida usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado como es revelado en la Nota 7.

Estimación para contingencias

Ban100 estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada

Las actividades de Bancien S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancien tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR). para su gestión de riesgos, el Banco Bancien S.A. se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Ban100 ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

Ban100 consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de estos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

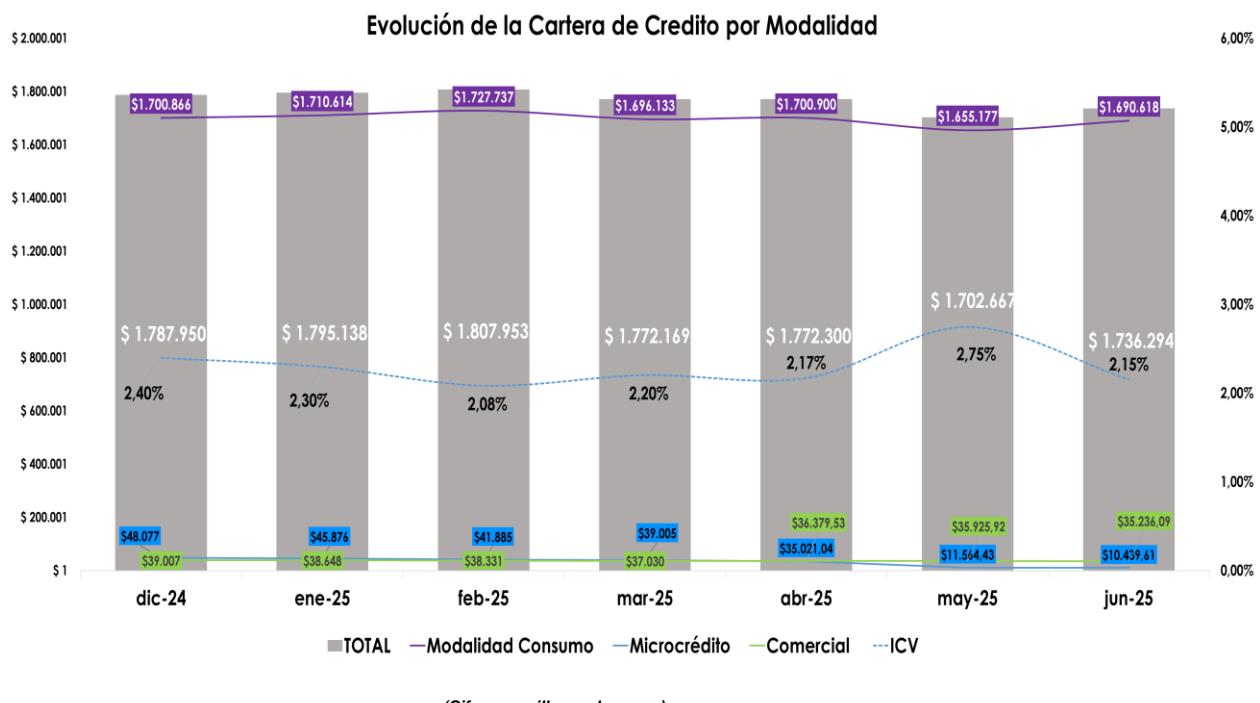
6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

Actualmente, Ban100 calcula las provisiones individuales de consumo en su fase acumulativa. En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 014 de 2024, en su instrucción primera, la entidad presentó un impacto positivo en la constitución de provisiones por un valor de \$103.834.117 COP, correspondiente a la no constitución del componente individual contra cílico (CIC) asociado a las nuevas originaciones del último trimestre de 2024 en la modalidad de consumo (Libranza).

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de junio de 2025 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión, crédito de empleados y tarjeta de crédito):

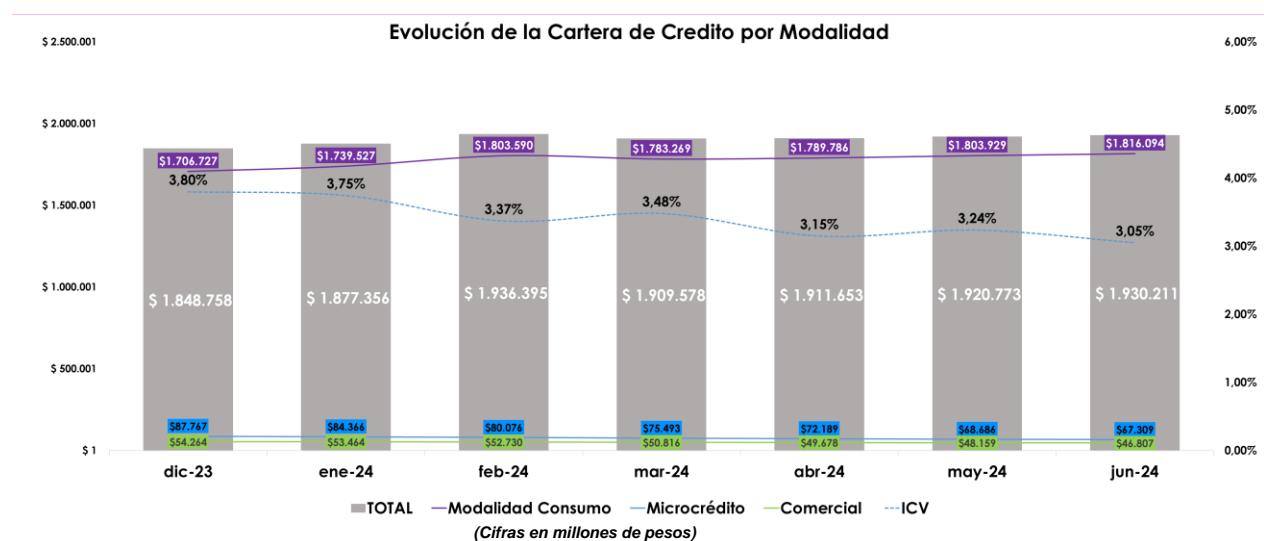
(Cifras en millones de pesos)



6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco a cierre de junio de 2024



La cartera de Consumo, focalizada en el producto de la línea Libranza, ha aumentado durante el tercer trimestre de 2025 su participación en el portafolio de Bancien, llegando al 95,37% como se muestra a continuación:

% Participación por producto		
AÑO	2025	2024
Consumo	97,37%	95,29%
Microcrédito	0,60%	2,56%
Comercial	2,03%	2,15%
Total	100%	100%

Bancien dentro de su política para la estimación del riesgo de crédito tiene implementado el modelo de referencia de la modalidad de consumo (MRCO) y modelo de referencia de comercial (MRC) conforme a lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR y para la cartera de microcrédito y de empleados aplica la norma vigente para calificar y provisionar, conforme a lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo XXXI del SIAR, emitido por la Superintendencia Financiera Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de junio de 2025:

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

	COMERCIAL						
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Saldo	\$39.007	\$38.648	\$38.331	\$37.030	\$36.380	\$35.326	\$35.236
Vencida	\$3.341	\$10.161	\$9.386	\$8.572	\$9.270	\$9.321	\$9.555
Colocación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
% ICV	25,43%	26,29%	26,05%	23,15%	25,46%	27,61%	27,12%
Provisión Capital	\$10.760	\$10.766	\$10.913	\$10.872	\$10.745	\$11.023	\$11.674
% Provisión	27,59%	27,86%	28,47%	29,36%	29,54%	30,68%	33,13%

	MICROCREDITO						
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Saldo	\$48.077	\$45.876	\$41.885	\$39.005	\$35.021	\$31.564	\$30.440
Vencida	\$6.595	\$6.960	\$5.310	\$4.959	\$3.294	\$2.060	\$1.716
Colocación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
% ICV	13,72%	15,17%	12,68%	12,71%	9,40%	17,81%	16,44%
Provisión Capital	\$7.312	\$7.052	\$5.409	\$5.041	\$3.226	\$1.916	\$1.504
% Provisión	15,21%	15,37%	12,91%	12,92%	3,21%	16,57%	14,41%

	CONSUMO						
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Saldo	\$1.700.866	\$1.710.614	\$1.727.737	\$1.696.133	\$1.700.300	\$1.655.177	\$1.630.618
Vencida	\$26.342	\$24.092	\$22.362	\$25.511	\$25.892	\$34.772	\$26.110
Colocación	\$17.002	\$55.914	\$78.370	\$83.665	\$100.913	\$108.359	\$94.131
% ICV	1,55%	1,41%	1,29%	1,50%	1,52%	2,10%	1,54%
Provisión Capital	\$70.575	\$71.653	\$69.322	\$69.451	\$67.937	\$69.810	\$70.104
% Provisión	4,15%	4,13%	4,01%	4,03%	3,93%	4,22%	4,15%

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito) para los diferentes productos a cierre de junio de 2024:

	COMERCIAL						
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Saldo	\$ 54.264	\$ 53.464	\$ 52.730	\$ 50.816	\$ 49.678	\$ 48.159	\$ 46.807
Vencida	\$ 15.385	\$ 15.630	\$ 14.713	\$ 14.956	\$ 14.399	\$ 15.170	\$ 15.491
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ -	\$ -
% ICV	28,35%	29,23%	27,90%	29,43%	28,98%	31,50%	33,10%
Provisión Capital	\$ 12.752	\$ 13.181	\$ 13.480	\$ 12.236	\$ 12.319	\$ 12.254	\$ 12.320
% Provisión	23,50%	24,65%	25,57%	24,08%	24,80%	25,45%	26,32%

	MICROCREDITO						
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Saldo	\$ 87.767	\$ 84.366	\$ 80.076	\$ 75.493	\$ 72.189	\$ 68.686	\$ 67.309
Vencida	\$ 19.639	\$ 20.023	\$ 17.550	\$ 16.059	\$ 13.635	\$ 11.192	\$ 10.813
Colocación	\$ -	\$ -	\$ 3.218	\$ 3.386	\$ 3.792	\$ 3.600	\$ 2.950
% ICV	22,38%	23,73%	21,92%	21,27%	18,89%	16,29%	16,06%
Provisión Capital	\$ 19.372	\$ 20.230	\$ 17.531	\$ 14.506	\$ 12.177	\$ 9.845	\$ 10.128
% Provisión	22,07%	23,98%	21,89%	19,21%	16,87%	14,33%	15,05%

	CONSUMO						
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
Saldo	\$ 1.706.727	\$ 1.739.527	\$ 1.803.590	\$ 1.783.269	\$ 1.789.786	\$ 1.803.929	\$ 1.816.094
Vencida	\$ 35.240	\$ 34.663	\$ 33.003	\$ 35.477	\$ 32.170	\$ 35.817	\$ 32.582
Colocación	\$ 28.562	\$ 71.466	\$ 117.103	\$ 103.856	\$ 135.846	\$ 104.643	\$ 47.638
% ICV	2,06%	1,99%	1,83%	1,99%	1,80%	1,99%	1,79%
Provisión Capital	\$ 74.433	\$ 75.611	\$ 74.812	\$ 77.818	\$ 78.399	\$ 80.025	\$ 78.365
% Provisión	4,36%	4,35%	4,15%	4,36%	4,38%	4,44%	4,32%

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

La máxima exposición al riesgo de crédito de Ban100 se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

Ban100, para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Saldo	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Bancolombia S.A.	\$ 20.927	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Banco de Bogotá S.A.	\$ 33.690	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco Santander S.A.	\$ 40.180	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Scotiabank Colpatria S.A.	\$ 35.282	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco de Occidente S.A.	\$ 1.971	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Banco BBVA S.A.	\$ 39.697	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Banco Davivienda S.A.	\$ 10.009	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Corficolombiana S.A.	\$ 53.126	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex)	\$ 44.640	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Coltefinanciera S.A.	\$ 16.797	A/VrR 2	A/VrR 2	Value and Risk Ratings
Banco Coomeva S.A.	\$ 36.636	AA-/F1 + (col)	AA-/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Banco de Bogotá Miami	\$ 119	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's

*Valores en Millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

Entidad\Fondo de Inversión	Saldo	Calificación 2025	Calificación 2024	Agencia Calificadora
Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta	\$ 7,729	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta	\$ 296,727	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Fiduprevisora - Efectivo a la Vista	\$ 90,171	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S
Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza	\$ 112,291	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S

*Valores en Millones

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

La calificación de los fondos de inversión colectiva es de AAA, lo que garantiza la más baja exposición al riesgo de incumplimiento y la más alta fortaleza financiera. A La fecha no se han presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de los FIC's

Riesgo de mercado

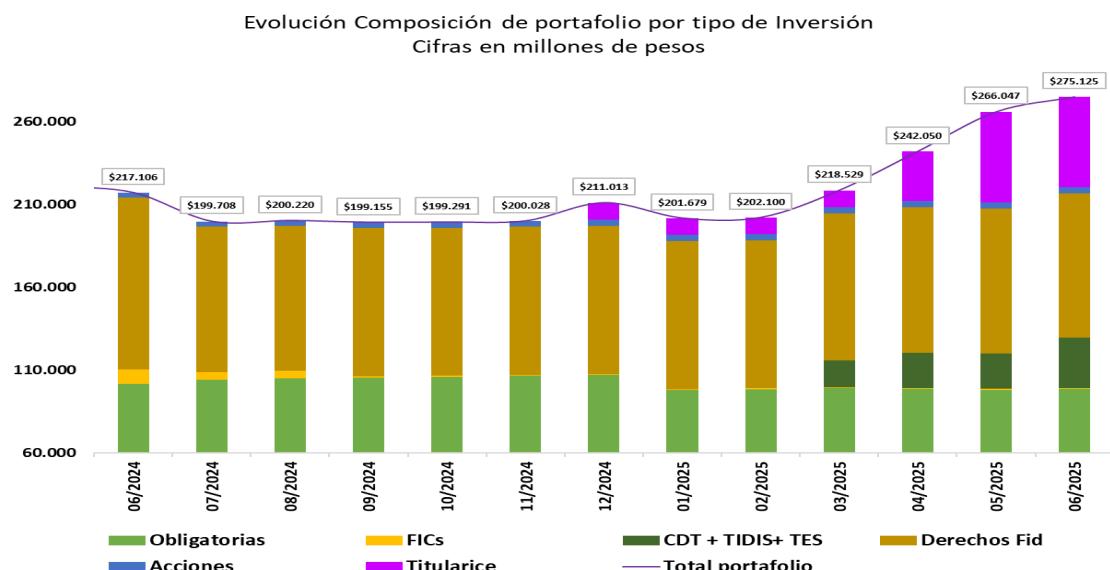
El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que Ban100 incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso de Ban100, esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100 en aras de mitigar situaciones en las cuales Ban100 sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez de Ban100 y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez de Ban100.

En aras de mitigar la materialización de este riesgo, Ban100 desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

Ban100 cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el segundo trimestre de 2025, se comportó como se resume a continuación:

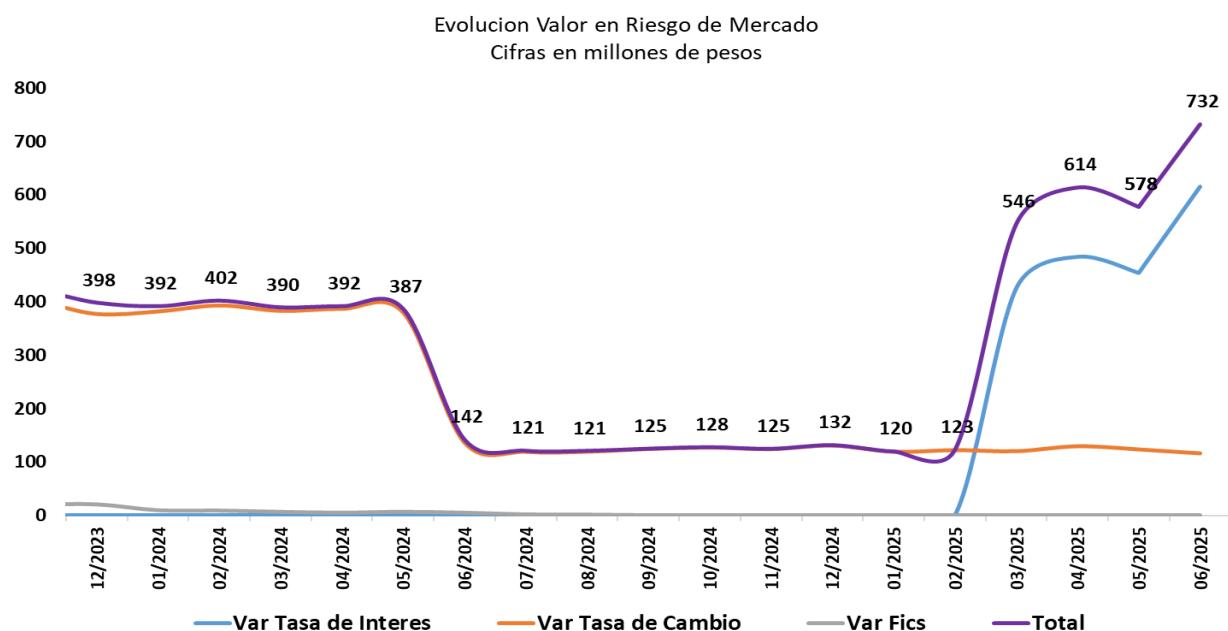


6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

Para el primer trimestre del 2025 el banco adquiere títulos de deuda - TES por valor de 16.000 millones de pesos y contando con un aumento para el segundo trimestre del 2025, al cierre del 2024 el portafolio mantiene una estrategia iniciada desde septiembre 2023 de tener derechos fiduciarios asociados a negocios en los cuales está realizando inversiones, adicionalmente sigue compuesto por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, con una novedad para el cierre de diciembre 2024 que si bien no resulta material es necesario comunicarla: el Banco efectuó una titularización de cartera través de la firma Titularice, la cual dentro de sus condiciones establece que Ban100 como originador de la cartera titularizada suscribe un título correspondiente al 10% de dicha titularización. En virtud de esto el portafolio de inversiones en el mes de diciembre presenta un incremento por valor de 4.206 millones de pesos correspondiente a los títulos TLBC B, No obstante, dada la inmaterialidad de dicha inversión frente a la totalidad del portafolio se puede afirmar que la estrategia fue conservadora, motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos de Ban100. Fitch Ratings Colombia S.A., S.C.V. otorgó una calificación de AAA.

Ban100 realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la máxima pérdida probable en un horizonte de tiempo en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por Ban100, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo VI del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo para el segundo trimestre del 2025 es:



Teniendo un incrementó en el valor a riesgo de mercado total, debido a la adquisición de los títulos TES para en el segundo trimestre del 2025 por valor de 10 mil millones, los cuales entran en factor de riesgo de tasa de interés.

La variación del VaR Total durante el cuarto trimestre de 2024 se dio principalmente por el VaR de Tasa de cambio por los movimientos de la TRM y el VaR de FICs los cuales se mantuvieron estables y en un bajo nivel ante la poca exposición.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

Por otra parte, en Ban100 el riesgo de mercado contempla en su portafolio, inversiones Negociables y Disponibles para la Venta, los cuales están asociados principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio como exposición significativa. De este modo se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por el cambio de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

jun-25	Tipo Portafolio	Saldo	Variación		
			50 PIPS	100 PIPS	200 PIPS
	Portafolio Negociable USD	\$ 933	\$ 11	\$ 23	\$ 46
	Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

*Valores en Millones COP

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Ban100. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100, en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas en lo recorrido del 2025 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

IRL Semanal	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	\$ 413.032,13	\$ 553.750,87	\$ 468.124,09
IRL 30 días	\$ 187.890,29	\$ 361.424,97	\$ 217.427,98
Razón de liquidez a 7 días	543,1%	1069,0%	591,6%
Razón de liquidez a 30 días	159,0%	244,9%	162,9%

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el segundo trimestre de 2025 y el cierre de 2024 donde se realiza el cálculo del indicador:

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025 (continuación)

30 de junio 2025 (No auditado)			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	441.662	-	-
Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta	30.013	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	431	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	91.236	-	29.823
Cartera créditos	-	3.978	22.781
Total Activos	563.341	3.978	52.603
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	90.149	328.299
Repos Simultaneas y TTVs	-	-	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.590
Cuentas por pagar	-	4.430	17.955
Total Pasivos	-	94.579	348.845
Requerimiento de liquidez		95.217	345.913
Indicador Riesgo de liquidez		592%	162%
31 de diciembre 2024 (Auditado)			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	357.652	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	416	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	99.233	-	25.413
Cartera créditos	-	4.861	38.841
Total Activos	445.160	4.861	64.254
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	40.035	292.429
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.722
Cuentas por pagar	-	1.353	9.221
Total Pasivos	-	41.388	304.372
Requerimiento de liquidez		41.016	284.986
Indicador Riesgo de liquidez		1085%	156%

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad de Ban100 de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite normativo establecido para Ban100 está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de junio de 2025

jun-25	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.492.926	1.786.309	139,56

*Cifras en Millones

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2025 (continuación)

Ban100 cuenta con una Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, a través del cual se enmarca la gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos de Ban100 de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos.

En cuanto al comportamiento de los eventos, durante el segundo trimestre de 2025 se registraron un total de 63 eventos, de los cuales 25 corresponden a eventos tipo A por \$73.8 Millones, de igual manera se contabilizaron \$9.6 Millones en litigios y provisiones por la gestión jurídica que se lleva con los clientes. No se generaron recuperaciones por lo que representa la pérdida neta corresponde a \$73.8 Millones. La pérdida neta representa el 33.9% del apetito de riesgo definido por Junta Directiva, esto indica que el nivel de riesgo es bajo y se encuentra dentro de los límites aceptados y permitidos por la Entidad.

Concepto	Valor Acumulado
Multas, litigios y sanciones	43.2
Riesgo Operativo	133.1
Recuperaciones	10.6
Pérdida neta 2025	122.5

Cifras en millones

Los eventos de riesgo operacional son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El equipo de Cumplimiento de Ban100 como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Ban100 ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores de Ban100 y los reportes a las autoridades competentes, durante el segundo trimestre de 2025 se continuaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento al robustecer el proceso de segmentación y generación de alertas.

6. Administración y gestión de riesgos – No Auditada (continuación)

SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito del Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

Para el primer trimestre 2025, el SIAR se encuentra implementado y alineado a la estrategia y al apetito de riesgos de Ban100; el MAR (Marco de Apetito de Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito de Riesgo) y se continua con el monitoreo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

7. Medición valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un período de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Ban100.

Ban100 calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

7. Medición valor razonable (continuación)

Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

Tipo de instrumento	30 de junio de 2025 (No Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2
Activos			
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.739	-	3.739
Derecho residual derivado de las titularizaciones	9.307	-	9.307
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	507	-	507
Total, activos a bases recurrentes	13.553	-	13.046

Activos	31 de diciembre de 2024 (Auditado)		
	Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.579	-	3.579
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	490	-	-
Total, activos a bases recurrentes	4.069	-	3.579

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular.

	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
			Nivel 1	Nivel 2
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento (1)	91.024	102.636	94.864	107.079
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	1.867.354	1.995.359	1.911.217	2.126.554
Total	1.958.378	2.097.995	2.006.081	2.233.633
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.423.021	2.267.581	2.330.466	2.447.537
Obligaciones financieras (2)	26.879	2.099	39.415	14.680
Total	2.449.900	2.269.680	2.369.881	2.462.217

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs y en el CD, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

(2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, Ban100 utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

7.2. Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados respectivamente a junio 30 2025 por 970 y 865 a diciembre 31 de 2024.

7.3. Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Ban100 puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados.

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, Ban100 utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

Técnica de Valuación	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Ingresos	Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios
Mercado	Precio estimado / Precio teórico (1) Precio promedio / Precio de mercado (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Flujo de caja descontado	Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años
	Tasa interés de descuento
	Tasa de costo del patrimonio
	Tasa interés de descuento (WACC)

- (1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórica.
- (2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.

7.4. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3.

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período	3.123	3.123
Ajustes por valoración con efecto en ORI- Inversión ACH	160	456
Ajustes por valoración con efecto en ORI- residual		
titularizaciones	299	-
Saldo al final del período	4.038	3.579

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que Ban100 posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos a Ban100. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, construidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia.

Para aquellos instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado activo y no se dispone de información de referencia en el mercado, como son los residuales derivados de procesos de titularización, la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios, utilizan modelos y técnicas estandarizadas en el sector financiero. Adicionalmente, al evaluar la relación costo beneficio de realizar modelos de valoración recurrente, no se justifica el efecto financiero de estas inversiones en el estado de situación financiera.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% de crecimiento de los 10 años)	8,8% – 28,3%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,10%
Tasa de Descuento	15,06% – 18,43%

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Ban100, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	54	(54)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	185	(156)
Tasa de descuento	+/- 50PB	105	(98)

7.5. Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 30 de junio de 2025 y diciembre 31 de 2024:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Deposito contracción monetaria	51	84
Canje	-	263
Efectivo (1)	9.846	5.743
Fondos de inversión colectiva (2)	507	490
Banco de la República	98.766	168.708
Bancos y otras entidades financieras (3)	332.957	170.665
Subtotal disponible en moneda legal	442.127	345.953
Moneda Extranjera	119	167
Total efectivo y equivalentes al efectivo	442.246	346.120

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias.

(2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia.

(3) A continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

Entidad Bancaria	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Banco Colpatria S.A.	35.282	109
Banco Santander S.A.	44.180	41
Banco BBVA S.A.	39.697	464
Bancolombia S.A.	20.927	15.606
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S.A.	44.640	1.429
Coltefinanciera S.A.	16.797	16.681
Banco Davivienda S.A.	10.009	11.777
Banco Coomeva	36.637	35.215
Banco de Occidente S.A.	1.971	4.713
Banco Bogotá S.A.	33.690	32.449
Banco Corficolombiana S.A.	53.127	52.181
	336.957	170.665

La caja y los depósitos en Ban100 en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que se debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales. El encaje requerido bisemanal a 30 de junio de 2025 fue \$59.836 y diciembre de 2024 fue \$56.708, no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Grado de inversión		
Banco Central	432.400	340.377
Entidades financieras	98.766	168.708
	333.634	171.669
Efectivo en poder del Banco (*)	9.846	5.743
Total	442.246	346.120

(*) Corresponde al efectivo en poder del Ban100, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo.

9. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Títulos de deuda (TDA) Clase A	39.196	47.351
Títulos de deuda (TDA) Clase B	51.828	47.513
Títulos de solidaridad (TDS)	11.612	12.215
Títulos de tesorería (TES)	30.557	-
Títulos mixtos derivados de titularización (a)	41.404	6.065
Títulos emisores nacionales (b)	-	4.206
Deterioro instrumentos de deuda	(113)	(113)
Residuales derivados de titularizaciones (e)	9.307	-
Derechos de Titularización (c)	86.974	89.594
Subtotal Títulos de deuda	270.765	206.831
Total Títulos de deuda	270.765	206.831
Títulos participativos (d)	3.739	3.579
Total Títulos disponibles para la venta	3.739	3.579
Total inversiones (e)	274.504	210.410

- (a) Corresponde al Derecho Residual en VPE en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas realizadas a junio de 2025, con apoyo de una Sociedad Titularizadora de activos no hipotecarios con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión.
- (b) Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 01), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó una calificación BB (col)
- (c) Los saldos corresponden al residual de las titularizaciones realizadas por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor \$379.755 a diciembre de 2024.
- (d) Corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., adquiridas por Ban100 el 17 de marzo de 2010, equivalente al 0.279% de participación. La variación en el valor razonable corresponde a la valorización de acuerdo con informe trimestral realizado por el proveedor de precios Precia.
- (e) Corresponde al saldo del residual de las titularizaciones realizadas por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor \$379.755 a diciembre de 2025.
- (f) El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024:

	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Más de 3 meses y no más de 1 año	270.765	206.831
Sin plazo	3.739	3.579
Total	274.504	210.410

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene inversiones están determinadas así:

	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Grado de inversión	270.765	206.831
Sin calificación o no disponible	3.739	3.579
Total	274.504	210.410

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	30 de junio de 2025 (No auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Interés y Otros	
Comercial	35.236	6.681	(11.674)	(1.681)	28.562
Consumo	1.690.618	123.559	(69.605)	(10.540)	1.734.032
Microcrédito	10.440	820	(1.609)	(332)	9.319
Totales	1.736.294	131.060	(82.888)	(12.553)	1.771.913

Modalidad	31 de diciembre de 2024 (Auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Interés y Otros	
Comercial	39.007	5.528	(10.760)	(1.053)	32.720
Consumo	1.700.866	115.004	(70.585)	(9.348)	1.735.937
Microcrédito	48.077	2.736	(6.768)	(1.024)	43.021
Totales	1.787.950	123.268	(88.113)	(11.425)	1.811.678

La disminución de la cartera total corresponde a las titularizaciones efectuadas a la modalidad de consumo durante el primer semestre del año por la suma de \$ 153.923.

El cien por ciento de la cartera de Bancien se encuentra expresada en pesos colombianos. Los valores de provisión están compuestos por la provisión generada a partir de los modelos de referencia. El detalle los valores para los cierres de 30 junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 son:

30 de junio de 2025 (No auditado)

	Provisiones regulares	Total
Consumo	80.144	80.144
Microcrédito	1.941	1.941
Comercial	13.355	13.355
Total	95.440	95.440

31 de diciembre de 2024 (Auditado)

	Provisiones regulares	Total
Consumo	88.278	88.278
Microcrédito	12.046	12.046
Comercial	13.744	13.744
Total	114.068	114.068

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad:

	30 de junio 2025 (No auditado)				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo a 31 de diciembre de 2024	79.932	7.312	481	11.814	99.539
Provisión cargada a gastos	38.720	4.396	-	2.111	45.227
Reintegro de provisión	(37.866)	(5.346)	(156)	(536)	(43.904)
Castigo	(643)	(390)	-	(33)	(1.066)
Venta de Cartera Micro	-	(4.356)	-	-	(4.356)
Subtotal	80.143	1.616	325	13.356	95.440
Saldo a 30 de junio 2025	80.143	1.616	325	13.356	95.440

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	31 de diciembre 2024 (Auditado)				
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo a 31 de diciembre de 2023	82.149	22.344	878	14.129	119.500
Provisión cargada a gastos	71.332	11.352	174	4.264	87.122
Reintegro de provisión	(47.474)	(17.822)	(571)	(2.357)	(68.224)
Castigo	(26.074)	(8.563)	-	(4.222)	(38.859)
Subtotal	79.933	7.311	481	11.814	99.539
Saldo a 31 de diciembre 2024	79.933	7.311	481	11.814	99.539

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	30 de junio de 2025		31 de diciembre 2024	
	(No auditado) Saldo	Cantidad	(Auditado) Saldo	Cantidad
Consumo	18.415	2362	1.235	1014
Comercial	44	1	589	1
Microcrédito	2.744	303	1.092	25.100
	21.204		2.916	

El aumento de la recuperación de la cartera castigada es producto de la reclamación de la cartera al FGA (Fondo de garantías).

El saldo de la cartera comercial y de microcrédito sigue en una tendencia decreciente, debido al enfoque del Banco de no continuar con este producto, así mismo se tuvo una disminución de las provisiones de cartera, en lo corrido de 2024 e inicios del 2025.

A continuación, se detalla la cartera castigada al 30 de junio de 2025 por modalidad:

	30 de junio 2025 (No auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	342	583	50	10
Microcrédito	118	328	54	8
Comercial	3	32	1	-
	463	942	105	18

A continuación, se detalla la cartera castigada al 31 de diciembre de 2024 por modalidad:

	31 de diciembre 2024 (Auditado)			
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	99	22.369	3.136	572
Microcrédito	848	7.745	515	301
Comercial	16	3.841	193	187
	963	33.955	3.844	1.060

A junio 30 de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados (No auditado):

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.654.461	109.380	3.229	48.821	3.290	131
B	15.488	2.675	171	1.250	611	51
C	30.003	9.209	289	5.011	2.701	163
D	28.248	4.758	450	19.990	4.269	424
E	8.094	799	101	7.829	799	101
	1.736.294	126.821	4.238	82.900	11.671	870

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.694.007	105.272	2.276	49.728	3.607	131
B	31.898	6.887	251	2.661	876	72
C	22.937	2.969	241	4.039	1.668	182
D	27.181	3.420	482	19.855	2.965	455
E	11.927	1.277	193	11.830	1.277	193
	1.787.950	119.825	3.443	88.113	10.393	1.033

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, de acuerdo con el modelo determinístico y modelos de referencia de los Anexos 1 y 2.

Al 30 de junio de 2025, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Consumo (No auditado)		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.637.849	108.688	3.184	48.384	3.269	128
B	13.217	2.527	147	1.138	529	39
C	18.252	3.825	276	3.374	1.913	156
D	19.569	4.050	336	14.990	3.651	316
E	1.731	483	44	1.731	483	44
	1.690.618	119.572	3.986	69.617	9.845	682
Microcrédito (No auditado)						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	7.001	335	37	140	6	2
B	756	73	9	32	27	4
C	615	82	12	129	47	7
D	1.004	125	23	509	96	19
E	1.064	95	28	799	95	28
	10.440	710	109	1.609	271	61
Comercial (No auditado)						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	9.611	357	7	297	14	1
B	1.515	76	16	80	55	8
C	11.136	5.301	1	1.508	742	0
D	7.675	583	90	4.491	523	89
E	5.299	221	28	5.299	221	28
	35.236	6.538	142	11.674	1.555	127

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024, Bancien evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Consumo			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.647.231	103.545	2.075	48.698	3.547	121
B	15.351	2.412	179	1.479	423	33
C	18.579	2.789	212	3.344	1.580	159
D	15.682	2.588	337	13.042	2.296	321
E	4.023	805	62	4.022	805	62
	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.651	696
Microcrédito						
Calificación	Otros Conceptos			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	36.010	1.309	194	720	46	9
B	3.419	231	44	142	102	29
C	1.627	97	24	337	60	18
D	2.710	241	61	1.356	175	51
E	4.311	413	122	4.213	413	122
	48.077	2.291	445	6.768	796	229
Comercial						
Calificación	Otros Conceptos			Provisión		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	10.765	418	6	310	14	1
B	13.128	4.242	28	1.041	352	9
C	2.731	83	5	358	27	5
D	8.769	593	84	5.457	495	83
E	3.594	60	9	3.594	59	9
	39.007	5.396	132	10.760	947	107

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 30 de junio 2025 (No Auditada) se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	23.666	23.121	11.570	-	35.236
Consumo	-	-	1.690.618	-	1.690.618
Microcrédito	1.538	4	8.901	-	10.440
	25.505	23.125	1.711.089	-	1.736.294

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2024 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	27.399	27.218	11.608	-	39.007
Consumo	-	-	1.700.866	-	1.700.866
Microcrédito	5.640	5.073	42.437	-	48.077
	33.039	32.291	1.754.911	-	1.787.950

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

La composición de la cartera reestructurada:

30 de junio de 2025 – No Auditado						
	Provisión					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Consumo	17.726	3.579	281	7.082	2.120	173
Comercial	11.359	709	99	7.251	631	92
Microcrédito	1.477	169	33	690	122	26
	30.562	4.457	412	15.024	2873	291
						2.210

31 de diciembre de 2024						
	Provisión					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Consumo	19.665	2.476	326	7.971	1.518	221
Comercial	10.422	721	89	5.662	383	72
Microcrédito	7.283	654	149	3.376	428	119
	37.370	3.851	564	17.009	2.329	412
						4.411

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 30 de junio de 2025 (No Auditado):

Consumo							
Calificación				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	4.538	398	34	197	23	2	686
B	1.804	406	22	147	77	5	208
C	3.294	953	75	671	328	25	283
D	7.691	1.642	136	5.669	1.512	126	801
E	398	181	14	398	181	14	23
Total Consumo	17.726	3.579	281	7.082	2.120	173	2.001

Comercial							
Calificación				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	0	0	0	0	0	0	0
B	556	62	14	0	0	0	4
C	1.455	43	0	0	0	0	3
D	5.409	474	60	3	0	0	25
E	3.939	130	25	4	0	0	12
Total Comercial	11.359	709	99	7	1	0	44

Microcrédito							
Calificación				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	349	26	3	7	0	0	25
B	110	8	2	5	3	1	16
C	80	8	2	17	4	1	9
D	545	72	16	275	59	14	74
E	393	55	11	387	55	11	41
Total	1.477	169	33	690	122	26	165

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2024

Calificación	Consumo			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	5.784	365	46	229	20	2	1.277
B	3.603	556	57	351	118	11	515
C	2.261	369	46	473	275	37	347
D	6.880	939	149	5.780	857	141	1.291
E	1.138	248	29	1.138	248	29	150
Total Consumo	19.666	2.477	327	7.971	1.518	220	3.580
Comercial							
Calificación	Otros Conceptos			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	354	23	-	12	1	-	1
B	937	213	24	72	36	9	9
C	1.493	46	0	205	5	-	3
D	6.066	427	65	3.799	329	63	25
E	1.572	12	-	1.572	12	-	4
Total Comercial	10.422	721	89	5.660	383	72	42
Microcrédito							
Calificación	Otros Conceptos			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
A	1.709	113	13	17	13	2	96
B	867	69	15	27	18	7	110
C	598	43	10	118	19	6	86
D	1.789	181	44	893	130	36	233
E	2.320	248	67	2.320	248	67	264
Total Microcrédito	7.283	654	149	3.375	428	118	789

La composición de la cartera modificada:

30 de junio de 2025							
	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	15.002	1.855	137	662	169	11	2.062
Comercial	11.047	5.323	0	1.406	700	0	3
Microcrédito	556	22	2	35	5	0	47
	26.606	7.200	139	2.104	874	11	2.112
31 de diciembre de 2024							
	Provisión						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Cantidad
Consumo	16.847	1.712	140	908	230	17	2.845
Comercial	11.197	3.968	-	807	305	-	3
Microcrédito	4.297	122	23	183	23	6	380
	32.342	5.802	164	1.898	557	23	3.228

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Detalle de la cartera modificada por calificación al 30 de junio de 2025 (No auditado):

Calificación	Consumo				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	14.193	1.595	122	427	95	6	2,007	
B	436	144	6	61	22	1	29	
C	227	76	6	49	17	1	16	
D	121	28	2	100	23	1	8	
E	25	13	1	25	13	1	2	
Total	15.002	1.855	137	662	169	11	2.062	

Calificación	Microcrédito				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	412	11	2	8	0	0	0	35
B	81	2	0	3	0	0	0	7
C	30	1	0	6	1	0	0	3
D	34	8	0	17	4	0	0	2
E	0	0	0	0	0	0	0	-
Total	556	22	2	35	5	0	0	47

Calificación	Comercial				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	1.463	70	0	49	2	0	0	1
B	0	0	0	0	0	0	0	-
D	9.500	5.253	0	1.272	698	0	0	1
E	0	0	0	0	0	0	0	-
Total	11.047	5.323	0	1.406	700	0	0	3

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Consumo				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	16.058	1.521	123	513	104	6	2.770	
B	262	47	6	39	33	4	52	
C	125	39	4	21	7	1	14	
D	292	77	6	224	60	4	7	
E	110	26	2	110	26	2	2	
Total	16.847	1.711	141	907	230	17	2.845	

Calificación	Comercial				Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Provisión		Otros Conceptos	Cantidad
					Capital	Intereses		
A	1.503	69	-	51	2	-	1	
B	9.694	3.899	-	757	303	-	2	
	11.197	3.968	-	807	305	-	3	

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Calificación	Microcrédito			Provisión			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital		Otros Conceptos	Cantidad
A	3.270	80	15	33	2	1	277
B	568	19	4	18	4	3	67
C	380	14	3	76	7	2	31
D	47	1	-	24	1	-	4
E	32	8	-	32	8	-	1
Total	4.297	122	23	183	23	6	380

A junio 30 de 2025 Bancien tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total (No auditado):

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	77	0	464	541	0,0%
explotación de minas y canteras	0	0	4	4	0,0%
Industrias manufactureras	32	6.677	1.648	8.358	0,5%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	0	0	27	27	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	0	884	26	910
Construcción	22	2.828	185	3.035	0,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.334	1.929	4.808	5.310	12047
Transporte y almacenamiento	43	952	603	1.598	0,1%
Alojamiento y servicios de comida	37	509	725	1.270	0,1%
Información y comunicaciones	15	4.303	86	4.404	0,3%
Actividades financieras y de seguros	0	9.692	0	9.692	0,6%
Actividades inmobiliarias	5	0	659	664	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	89	3.701	23	3.813	0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.272	151	102	4525	0,3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9	8	0	0	8
Educación	6	22	1	29	0,0%
Actividades de atención de salud humana y de asistencia social	35	0	72	107	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	8	0	0	8	0,0%
Otras actividades de servicios	139	84	321	544	0,0%
Asalariados	175.888	615	3	176.507	10,2%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	8.308	0	28	8.335	0,5%
Pensionados	1.499.702	10	157	1.499.868	86,4%
Total Cartera	1.690.614	35.236	10.444	1.690.614	35236

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

A diciembre 31 de 2024 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	95	1.645	1.833	0%
Ejplotación de minas y canteras	-	-	5	5	0%
Industrias manufactureras	61	7.600	8.762	16.423	1%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	40	40	0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	1.094	204	1.298	0%
Construcción	27	2.960	631	3.617	0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.882	5.482	25.101	33.465	2%
Transporte y almacenamiento	57	986	1.799	2.843	0%
Alojamiento y servicios de comida	51	542	3.025	3.619	0%
Información y comunicaciones	23	2.999	245	3.268	0%
Actividades financieras y de seguros	1	9.741	8	9.750	1%
Actividades inmobiliarias	24	-	3.517	3.540	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	6.450	177	6.687	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.282	271	488	7.041	0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	-	-	10	0%
Educación	17	38	284	339	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	54	-	118	171	0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	13	-	76	88	0%
Otras actividades de servicios	192	91	1.401	1.684	0%
Asalariados	229.163	641	33	229.837	13%
Rentistas de Capital, solo para personas naturales	12.268	-	209	12.476	1%
Pensionados	1.449.589	16	304	1.449.910	81%
Personas Naturales Subsidiadas por Terceros	-	-	4	4	0%
Total Cartera	1.700.866	39.007	48.073	1.787.946	100%

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 30 de junio de 2025 (no auditado):

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Amazonas	960	85	1	29	2	0
Antioquia	259.564	17.954	510	9.511	993	55
Arauca	2.084	151	4	73	8	0
Atlántico	133.621	10.478	413	6.274	1.121	87
Bolívar	98.288	7.575	236	4.117	603	34
Boyacá	17.468	1.268	45	661	82	8
Caldas	45.805	2.863	108	1.951	261	22
Caquetá	13.054	874	34	605	113	8
Casanare	4.886	301	10	230	26	1
Cauca	23.848	1.703	65	841	77	5
Cesar	79.038	5.495	192	3.758	619	43
Chocó	2.472	184	4	99	23	2
Córdoba	45.064	3.521	120	2.270	471	28
Cundinamarca	306.399	20.510	709	12.912	1.715	139
Guainía	346	24	0	10	1	0
Guaviare	1.123	100	3	34	24	1
Huila	27.090	1.492	93	1.115	119	12
La guajira	31.366	3.632	91	1.421	371	17
Magdalena	71.193	5.117	200	3.089	529	40
Meta	26.034	1.983	64	1.195	201	15
Nariño	6.616	469	15	329	39	3
Norte Santander	46.866	3.505	80	1.910	246	12
Putumayo	2.802	170	4	96	12	1
Quindío	34.814	2.322	72	1.197	166	11
Risaralda	40.079	2.900	102	1.597	231	17
San Andrés	8.175	527	10	248	15	0
Santander	74.625	5.367	176	3.132	429	31
Sucre	23.922	1.934	69	1.193	205	10
Tolima	62.499	3.940	97	2.303	285	16
Valle	199.798	13.084	458	7.396	856	65
Vaupés	261	18	0	7	0	0
Vichada	459	25	1	14	1	0
Total Consumo	1.690.618	119.572	3.986	69.617	9.845	682

Microcrédito	Capital	Intereses	Otros	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Antioquia	25.58	0.45	0.02	0.51	0.00	0.00
Boyacá	-	-	-	-	-	-
Caquetá	767.61	45.83	5.52	87.21	14.78	2.78
Cauca	5.39	4.15	0.51	2.70	4.14	0.51
Cesar	101.32	23.63	1.91	35.16	8.74	0.68
Córdoba	265.05	37.99	8.44	93.71	22.33	6.73
Cundinamarca	727.41	62.97	12.05	201.89	29.44	9.99
Huila	2248.12	123.49	15.69	300.34	50.05	8.09
Meta	1342.97	39.93	8.18	110.89	11.43	4.10
Nariño	2588.21	137.88	21.52	307.18	42.47	9.99
Norte Santander	71.87	14.86	2.36	13.80	4.31	0.78
Santander	84.42	17.59	2.55	20.08	5.62	1.42
Sucre	131.17	7.32	1.69	65.07	3.54	1.05
Tolima	1715.67	108.96	17.48	245.95	42.28	8.90
Valle	364.82	85.44	11.48	124.71	32.16	5.53
Total Microcrédito	10.439	710	109	1609	271	60

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Comercial	Capital	Intereses	Otros	Provisión		
				Capital	Intereses	Otros
Cauca	587	16	0	14	0	0
Cundinamarca	34.485	6.501	141	11.630	1.552	127
Norte Santander	67	3	0	25	2	0
Risaralda	75	17	1	3	1	0
Tolima	22	2	0	1	0	0
Total Comercial	35.236	6.538	142	11.674	1.555	127

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2024:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andrés	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
Total Consumo	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.650	697

Microcrédito	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15
Norte Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
Total Microcrédito	48.077	2.290	445	6.768	795	230

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Comercial	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
Total Comercial	39.007	5.396	133	10.760	948	106

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2024:

Consumo	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.003	72	1	32	2	0
Antioquia	262.295	16.381	282	9.271	894	54
Arauca	1.748	137	4	56	8	1
Atlántico	128.638	9.468	259	5.913	865	82
Bolívar	96.659	7.111	161	4.226	602	36
Boyacá	16.991	1.179	40	615	77	7
Caldas	44.855	2.515	56	1.831	217	17
Caquetá	13.777	843	34	631	57	7
Casanare	5.228	303	13	272	37	3
Cauca	23.730	1.567	52	926	81	8
Cesar	76.604	5.174	157	3.564	600	47
Chocó	2.734	172	4	100	11	1
Córdoba	45.046	3.379	103	2.422	410	36
Cundinamarca	317.953	19.554	572	13.981	1.571	137
Guainía	255	23	-	16	1	-
Guaviare	1.019	88	2	31	12	-
Huila	26.338	1.414	107	1.392	147	24
La Guajira	31.484	3.541	80	1.446	312	20
Magdalena	83.405	5.934	150	3.408	520	38
Meta	27.203	1.947	67	1.357	178	18
Nariño	6.864	457	11	291	44	3
Norte Santander	45.764	3.147	51	1.654	205	11
Putumayo	2.566	140	3	78	4	0
Quindío	31.213	1.991	37	1.080	135	9
Risaralda	40.695	2.693	77	1.533	129	15
San Andrés	7.321	457	4	255	27	2
Santander	75.129	5.087	147	3.530	405	36
Sucre	25.211	1.778	47	1.056	155	8
Tolima	58.977	3.586	59	2.262	230	15
Valle	199.459	11.959	285	7.332	711	60
Vaupés	163	18	-	6	1	-
Vichada	538	23	-	17	1	-
Total Consumo	1.700.866	112.139	2.865	70.585	8.650	697

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	37	1	-	1	-	-
Caquetá	1.353	65	12	196	13	5
Cauca	446	18	4	23	9	2
Cesar	2.856	153	20	286	54	9
Córdoba	4.343	239	52	804	101	31
Cundinamarca	12.783	419	94	1.561	145	51
Huila	3.377	162	28	595	63	14
Meta	1.968	68	14	214	22	6
Nariño	3.675	180	34	447	54	15
Norte Santander	2.950	162	27	232	43	10
Santander	1.560	96	18	275	29	10
Sucre	2.695	131	29	523	41	16
Tolima	3.263	198	43	666	86	27
Valle	6.771	395	70	944	136	33
Total Microcrédito	48.077	2.290	445	6.768	795	230

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	733	9	-	18	-	-
Cundinamarca	38.057	5.364	131	10.705	943	106
Norte Santander	75	4	-	26	2	-
Risaralda	105	17	1	10	2	-
Tolima	38	2	-	1	-	-
Total Comercial	39.008	5.396	132	10.759	947	106

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital	54.426	59.794
Provisión intereses	9.982	8.812
Provisión cargos fijos	813	995
Provisión capital componente contracíclico	28.357	27.838
Provisión intereses componente contracíclico	1.689	1.581
Provisión cargos fijos	57	38
Provisión general	117	481
Total	95.441	99.539

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Provisión capital componente procíclico	11.107	10.104
Provisión intereses componente procíclico	1.420	835
Provisión cargos fijos componente procíclico	127	106
Provisión capital componente contracíclico	566	657
Provisión intereses componente contracíclico	135	113
Provisión cargos fijos componente contracíclico	0	-
Total	13.355	11.815

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	Consumo	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Provisión capital componente procíclico		41.814	43.403
Provisión intereses componente procíclico		8.291	7.182
Provisión cargos fijos componente procíclico		626	659
Provisión capital componente contracíclico		27.791	27.182
Provisión intereses componente contracíclico		1.554	1.468
Provisión cargos fijos componente contracíclico		57	38
Provisión general		13	-
Total		80.144	79.932
Microcrédito		30 de junio de 2025 (No auditado)	1 de diciembre de 2024 (Auditado)
Provisión capital componente procíclico		1.505	6.288
Provisión intereses componente procíclico		271	795
Provisión cargos fijos componente procíclico		61	230
Provisión general		104	480
Total		1.941	7.793

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a 30 de junio 2025

	Hasta un Año	Entre 1 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Más de 10 Años	Total General
Consumo	11.423	190.026	1.225.405	263.765	1.690.618
Comercial	16.929	15.074	2.505	728	35.236
Microcrédito	2.448	6.217	1.523	252	10.440
Total general	30.800	211.316	1.229.433	264.745	1.736.294

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2024:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	85.127	68.136	14.954	1.567.722	1.735.939
Comercial	20.399	4.971	2.706	4.644	32.720
Microcrédito	22.222	7.103	8.530	5.164	43.019
Total general	127.748	80.210	26.190	1.577.530	1.811.678

El siguiente es el saldo del capital de las compras de cartera de contado y en firme:

	Capital		Condiciones promedio de negociación	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios S.A.S.	256.114	312.989	1,31%	57 meses
BTG Pactual S.A.	1.185	1.390	1,70%	33 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S.	45	70	1,70%	7 meses
INCEFIN	24.638	25.475	1,61%	88 meses
Alpha Credit	6.042	6.260	1,84%	59 meses
Total	272.138	346.184		

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (continuación)

	31 de diciembre de 2024						
	Cantidad	Saldo capital compra	Saldo prima compra	Cargos fijos	Total Compra	Promedio de Plazo	Promedio de Tasa EA
Credivalores – Crediservicios S.A.S	13.862	153.203	19.218	19.075	191.496	66	31,33%
	13.862	153.203	19.218	19.075	191.496	66	31,33%
							16,52%

11. Cuentas comerciales por cobrar. Neto

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Dividendos y participaciones por pagar	154	-
A empleados	20	11
A socios y accionistas (1)	8.500	8.500
Cuentas abandonadas (2)	1.168	841
Anticipos de contratos y proveedores (6)	11.432	11.832
Recaudos a través de terceros (3)	920	2.595
Otras – diversas (4)	6.536	5.633
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (5)	(1.464)	(880)
Total	27.266	28.532

Corresponde a sustitución de deudor celebrado entre las partes, de la cual una es accionista del Banco, ver nota 39.1. Hechos relevantes y transacciones significativas

- (1) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por Ban100 del total de las cuentas de ahorro y corrientes que cumplen las características del artículo 36 del Decreto 2331 de 1998. Esto produce el traslado de los recursos en los términos del artículo 3º de la Ley 1777 del 1º de febrero de 2016 y explica la variación de un período a otro.
- (2) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera recibido por intermedio de terceros con los cuales Ban100 realizó operaciones de compra y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo. Los pagos son periódicos acordes a la naturaleza de cada negocio y el traslado de los recursos es mensual

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Efecty	297	544
PA Fiduciaria Bancolombia S.A.	623	2.051
Total	920	2.595

- (3) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Seguro de deuda	214	90
Pago por cuenta de clientes	590	177
Cheques devueltos	297	-
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	219	219
Diversas (a)	921	2
CDT's (b)	181	750
Recaudo de cartera titularizada (c)	846	125
A pagadurías (d)	2.542	2.600
Venta cartera (e)	726	1.670
Total	6.536	5.633

- (a) Principalmente corresponden a intereses por titularizaciones por recaudar de los clientes.
- (b) Corresponde a cheques devueltos recibidos en la constitución de CDT's. en proceso de gestión con los clientes
- (c) Corresponde a recaudos de seguros de cartera titularizada pendiente de traslado de la universalidad.

11. Cuentas comerciales por cobrar. Neto (continuación)

- (d) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo con las cuales se sostiene convenio, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Ban100.
 - (e) Corresponde principalmente al remanente de la operación de venta de cartera realizada con otra entidad del sector financiero por valor de \$57.470 millones, correspondiente a 5.510 créditos.
- (4) Ban100, evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:
- a. Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
 - b. Dificultades financieras del deudor.
 - c. Quiebra del deudor.

Ban100 realizó proceso de evaluación de cuentas por cobrar comerciales, con la información disponible sobre las contrapartes y su comportamiento de pago con el Banco al 30 de junio de 2025.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	880	195
(+) Adiciones (1)	624	1.413
(-) Castigos	-	(248)
Recuperación de provisión durante el año	-	(285)
Recuperación de provisión de años anteriores	(40)	(195)
Saldo final	1.464	880

Los saldos presentados en las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones dentro del giro normal del negocio, su vencimiento es a corto plazo y no devengan tasas de intereses. Las transacciones y saldos con vinculados se realizan atendiendo las condiciones de mercado.

- (1) La variación corresponde a la disminución de CXC y a su respectivo deterioro,

12. Propiedades y equipo materiales, neto:

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 204
	(No auditado)	(Auditado)
Enseres de oficina	901	890
Equipo. Muebles	1.046	1.029
Mejoras en propiedad ajena	1.191	1.191
Equipo de computación	2.109	2.088
Depreciación acumulada	(4.502)	(4.400)
Total	745	798

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

	Dic 31 2024	Compras	Retiro	Jun 30 2025
Equipo. Muebles	1.029	17	-	1.046
Enseres de Oficina	890	12	(1)	901
Equipo de Computación	2.087	22	-	2.109
Mejoras en Propiedad ajena	1.191	-	-	1.191
Total	5.197	51	(1)	5.247

12. Propiedades y equipo materiales, neto: (continuación)

	Dic 31 2023	Compras	Retiro	Dic 31 2024
Equipo. Muebles	1.014	24	(9)	1.029
Enseres de Oficina	815	98	(23)	890
Equipo de Computación	2.242	-	(155)	2.087
Mejoras en Propiedad ajena	1.039	152	-	1.191
Total	5.110	274	(187)	5.197

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-24	Gasto	Retiro	30-jun-2025
Equipo. Muebles	871	16	-	887
Enseres de Oficina	559	29	(2)	586
Equipo de Computación	1.941	11	-	1.952
Mejoras en Propiedad ajena	1.027	50	-	1.077
Total	4.398	106	(2)	4.502

	31-dic-23	Gasto	Retiro	31-dic-2024
Equipo Muebles	842	38	(9)	871
Enseres de Oficina	513	68	(22)	559
Equipo de Computación	2.045	43	(147)	1.941
Mejoras en Propiedad ajena	939	88	-	1.027
Total	4.339	237	(178)	4.398

Todos los equipos de Ban100 se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes. Ban100 conserva pólizas de seguros multirriesgo para la protección de sus propiedades y equipos al 30 de junio de 2025 por valor de \$8.736.544.239. Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Ban100 establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Ban100 evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos del Banco es mayor que su capitalización Bursátil.

12. Propiedades y equipo materiales. neto: (continuación)

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco.
- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Ban100, no existe deterioro de los activos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

13. Activos por derechos de uso, neto:

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	30 de junio de 2025 (No auditado)	31 de diciembre de 204 (Auditado)
Inmuebles	26.705	26.781
Depreciación acumulada	(13.845)	(12.225)
Total	12.860	14.556

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	Dic 31 2024	Adición	Reducción	Jun 30 2025
Inmuebles	26.781	56	(132)	26.705
Total	26.781	56	(132)	26.705
	Dic 31 2023	Adición	Reducción	Dic 31 2024
Edificios	24.919	1.862	-	26.781
Total	24.919	1.862	-	26.781

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	Dic 31 2024	Gasto	Retiro	Jun 30 2025
Edificios	12.225	1.620	-	13.845
Total	12.225	1.620	-	13.845
	Dic 31 2023	Gasto	Retiro	Dic 31 2024
Edificios	9.278	2.946	-	12.225
Total	9.278	2.946	-	12.225

14. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 30 de junio 2025 y diciembre 31 2024:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Pólizas de seguros	132	106
Otros gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	167.542	176.598
Total, gastos pagados por anticipado	167.674	176.704

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Arrendamiento	-	14
Mantenimiento software	585	1.378
Comisión de originación microcrédito (a)	117	939
Prima de compra de cartera (b)	44.608	51.164
Comisión de originación libranza (a)	122.215	122.963
Honorarios y garantías	557	140
Total, otros gastos pagados por anticipado	167.542	176.598

- (a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.
- (b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

Movimiento de los gastos pagados por anticipado

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	176.704	196.092
(+) Compras	32.768	76.089
(-) Reclasificación (a)	(13.345)	(38.636)
(+) Amortización	(28.453)	(56.841)
Saldo final	167.674	176.704

15. Otros activos no financieros

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Otros activos mantenidos para la venta	971	971
Depósito en garantía USD (1)	814	882
Deterioro de otros activos (2)	(863)	(839)
Total Otros activo no financieros	922	1.014

(1) A continuación, se detalla el movimiento depósito en garantía USD:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	882	882
Diferencia en cambio realizada	(6)	50
Diferencia reexpresión	(76)	254
Movimiento de cuenta	14	(304)
Saldo final	814	882

15. Otros activos no financieros (continuación)

(2) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Provisión saldo inicial	(838)	(1.368)
+Gasto por deterioro	(25)	(60)
Reversión deterioro	-	590
	(863)	(838)

16. Activos intangibles distintos de plusvalía

A 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	(Auditado)
Licencias, programas y aplicaciones		
Informáticas	782	861
Unidades de negocio TC ⁽¹⁾	8.250	8.750
Total Activos intangibles	9.032	9.611

(1) Corresponde a la adquisición de base de datos de clientes para el producto de tarjeta de crédito

Detalle de la vida útil:

Activo Intangible	(Meses)
Controles empresariales	12
Cybertech Colombia Ltda.	48

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	9.611	10.370
Compras	608	1.257
Amortización	(1.187)	(2.016)
Total	9.032	9.611

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	865	865
Deterioro. activos no corrientes mantenidos para la venta	(173)	(43)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	692	822

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Saldo inicial	(43)	-
Deterioro	(130)	(43)
Saldo final	(173)	(43)

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP). se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Ban100 al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
CDT's (1)	2.365.300	2.280.896
Cuentas de ahorro	54.622	33.778
Cuentas corrientes	1.403	1.954
Servicios bancarios	1.696	13.838
Total	2.423.021	2.330.466

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Menos de seis meses	215.891	240.887
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	1.414.662	1.323.059
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	482.555	489.163
Mayor de 18 meses	252.192	227.785
Total	2.365.300	2.280.894

Comparando el cierre del año 2024 frente al de junio del año 2025, los títulos desmaterializados tuvieron un incremento de 1 punto porcentual, pasando del 98,41% con un total de 45.759 títulos a un 99,41% con un total de 45.727 títulos, lográndose llegar a menos del 0,59% en títulos físicos. Se continúa adelantando campañas comerciales para lograr alcanzar el 100% de títulos desmaterializados para el año 2025.

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ban100 debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido. de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

	Requerido
Rubro	
Depósitos en cuentas corrientes	7.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	7.0%
Depósitos y exigibilidades	7.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	2.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

19. Títulos en deuda en circulación

A junio 30 de 2025 no se ha presentado emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia

20. Obligaciones financieras

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	1.260	8.806
Banco Davivienda	839	5.873
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.390	12.368
GDA Luma Special Opportunities Fund. L.P. (1)	12.390	12.368
Total	26.879	39.415

(1) Ver nota partes relacionadas

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por Ban100 con sus respectivas tasas de interés:

Entidad	30 de junio de 2025					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Banco Cooperativo Coopcentral S.A.	1.250	10	-	1.260	12	IBR +2.5 NAMV
Banco Davivienda, S. A	833	6	-	839	12	IBR +2 NAMV
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.652	154	(416)	12.390	120	23% EA
GDA Luma Special Opportunities Fund. L.P.(1)	<u>12.652</u>	<u>154</u>	<u>(416)</u>	<u>12.390</u>	<u>120</u>	<u>23% EA</u>
	27.387	323	(832)	26.879		

(1) Ver nota partes relacionadas

Todas las obligaciones financieras fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos. No cuentan con coberturas de tasa de interés ni de moneda

21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

Contrato	Terceros	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
		(No Auditado)	(Auditado)	(No Auditado)	(Auditado)
Edificio Oficina Calle 76	Corficolombiana	11.599		12.676	
Edificio Oficina 92	Varias Personas Naturales	398		671	
Edificio Oficina Bulevar	Scheffler Krause Jeannette	262		376	
Edificio Oficina Salitre	Fondo de Capital Privado	-		130	
Edificio Oficina Calle 65	Compañía de Jesus	1.908		1.988	
Edificio Oficina Cali Norte	Colpatria S.A.S	316		306	
		14.483		16.147	

21. Pasivos por arrendamientos (continuación)

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	16.147	17.100
Revaluación de tasa*	76	1.862
Retiro	-	-
Gasto de intereses	570	1.198
Pagos	(2.158)	(4.013)
Saldo final	14.483	16.147

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Bienes inmuebles	2.993	10.830	660

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

	Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
Bienes inmuebles	8.12%	58.8	120

22. Cuentas comerciales por pagar

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Desembolsos créditos libranza ⁽¹⁾	6.829	474
Honorarios y comisiones ⁽⁵⁾	4.210	1.348
Seguros	3.332	4.456
Cuentas por pagar reintegros ⁽²⁾	5.411	3.560
CDTs cancelados	1.951	5.614
Recursos recaudados de titularizaciones ⁽⁶⁾	-	10.471
Proveedores ⁽⁷⁾	10.056	4.976
Contribución Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)	-	3.287
Tarjeta de crédito ⁽³⁾	-	6
Costos y gastos por pagar	797	1.219
Desembolsos crédito Alpha Credit S.A	6	-
Desembolsos a Incefín ⁽⁴⁾	280	408
Arrendamiento	619	590
Otras cuentas por pagar	228	81
Cheques girados no cobrados	116	116
Acreedores varios	501	166
Compensación visa	20	14
Total	34.356	36.786

- (1) Corresponde a desembolsos de cartera que tienen pendiente el registro del pago respectivo con cargo a a Bancos.
- (2) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.
- (3) Corresponde al reconocimiento de transacciones a favor de clientes de tarjeta de crédito identificadas en el proceso de conciliación y confirmadas por parte de la franquicia.
- (4) Corresponde a la prima retenida por compra de cartera realizadas con Incefín, amortizable conforme al recaudo de la cartera.
- (5) Se detalla a continuación la composición del rubro honorarios
- (6) Desde febrero de 2025 se registran en ingresos recibidos para terceros, anteriormente se presentaba como parte de otros pasivos no financieros.
- (7) Corresponde a servicios incurridos por el banco para el desarrollo de su negocio pendientes de pago.

22. Cuentas comerciales por pagar (continuación)

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Honorarios		
Asesorías, avalúos y otros	369	568
Revisoría Fiscal	43	34
Defensor del cliente	4	-
Procesos jurídicos	34	70
Junta directiva	26	-
Total Honorarios	476	672
Comisiones		
Por servicios comerciales	1	5
Por garantías (a)	3.665	615
Servicios Financieros	42	51
Otras	26	5
Total Comisiones	3.734	677
Total Honorarios y comisiones	4.210	1.349

(a) Corresponde al saldo por trasladar al Fondo de Garantías de Antioquia, en cada corte.

Desde febrero de 2025 se registran en ingresos recibidos para terceros, anteriormente hacen parte de otros pasivos no financieros.

23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías. A continuación, el detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Intereses sobre cesantías	53	175
Prestaciones sociales y nómina	777	-
Cesantías	900	1.502
Vacaciones	2.579	2.461
Total	4.309	4.138

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos por impuestos corrientes		
Saldos a favor ⁽¹⁾	42.117	26.500
Retenciones en la fuente	11.066	26.188
Otros impuestos por pagar ⁽²⁾	1.415	278
	54.598	52.966
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta ⁽³⁾	7.256	9.225
Otros impuestos por pagar ⁽⁴⁾	5.429	4.958
	12.685	14.183

(1) Se compone principalmente por el saldo a favor en el impuesto de renta de \$42.117

(2) Incluye el anticipo del impuesto de renta \$1.153 y de industria y comercio \$262

(3) Corresponde a la provisión de renta de enero a junio de 2025

(4) Los otros impuestos están compuestos por:

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de industria y comercio	1.122	1.062
Impuesto a las ventas	787	571
Retenciones en la fuente	3.520	3.325
Total	5.429	4.958

Impuesto a las ganancias

El Banco calcula el gasto por impuesto neto de renta utilizando una tasa del 40% (35% de tarifa general y 5% de sobretasa al sector financiero), la tarifa aplicada con corte al 30 de junio de 2025 y 2024 es del 40% debido a que la renta liquida superó 120.000 UTV generando la obligación de liquidar los 5 puntos adicionales del impuesto de renta y complementarios.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente, son los siguientes:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Utilidad del periodo antes del impuesto sobre la renta	14.078	25.276
A la tasa legal de impuestos del 35% más los puntos adicionales aplicables al sector financiero	5.631	10.110
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	-	-
Impuestos no deducibles	68	728
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	22	37
Multas y sanciones	76	-
Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres	(28)	(17)
Otros gastos no deducibles	567	741
Diferencia en cambio por reexpresión	30	(91)
Gasto no deducible por movimiento de pasivos estimados	-	-
Ingresos no constitutivos de renta - Dividendos	(93)	(120)
Diferencia valor razonable y rendimiento lineal	227	(5)
Deterioro de cuentas por cobrar	756	93
A la tasa efectiva de impuesto 40%	1.625	1.366
		11.476
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	7.256	
Tasa efectiva	51.54%	45.40%

El cambio de la tasa efectiva se debe principalmente a la disminución de la utilidad contable; aunque las diferencias permanentes y temporales variaron de acuerdo con el resultado del periodo, estas no disminuyeron proporcionalmente, generando un aumento en la utilidad fiscal.

Las diferencias materiales que afectan la variación de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

El gasto el gravamen a los movimientos financieros deducible en un 50%.

La exclusión del efecto contable de las inversiones por concepto de valor razonable.

Reconocimiento del rendimiento lineal por inversiones reconocidas a valor razonable.

Deterioro cuentas por cobrar a partes relacionadas

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 46%. Dado lo anterior, la Compañía no reconoció valor por este concepto de acuerdo con la siguiente información:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Impuesto depurado		
Impuesto neto de renta.	7.256	11.476
(+) Descuentos o créditos tributarios	-	-
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-	-
Total Impuesto depurado (ID)	7.256	11.476
Utilidad depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	14.079	25.276
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	1.778	4.313
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	232	301
Total Utilidad depurada (UD)	15.625	29.288
Tasa de tributación depurada (ID/UD)	46.44%	39.18%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-	-

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 así:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrimonio contable	217.316	210.882
Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivos estimados y provisiones	1.216	-
Activo por arrendamiento financiero NIIF 16	1.623	1.592
Propiedad planta y equipo	131	88
Activos intangibles	359	-
Mejoras en propiedad ajena	(85)	107
Deterioro otras provisiones por cobrar	1.465	880
Deterioro otros activos	862	-
Provisiones para litigios	35	-
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio		
Otras cuentas por cobrar	-	-
Diferencia en cambio	3	6
Impuesto diferido neto	(1.002)	(1.309)
Ingreso en inversiones	(3.775)	(2.065)
Patrimonio líquido	218.148	210.181

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado.

Bancien para la evaluación del impuesto diferido tuvo en cuenta la reforma tributaria Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022, en donde se indica que la tarifa de renta será del 35% más una sobretasa a las entidades financieras del 5%, siendo así la tarifa total del 40%. Así mismo por medio de esta ley, se aumenta la tarifa de ganancias ocasionales al 15%, la cual impacta la valoración de acciones de ACH.

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto diferido (continuación)

Bancien en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación. El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
	(En millones de pesos)			
Diferencia en cambio por reexpresión	1	2	1	(223)
Diferencia por amortizaciones en mejoras en propiedad ajena	109	146	37	119 (167)
Diferencia en la provisión de cartera	-			
Diferencia en la depreciación de la propiedad planta y equipo	52	35	(17)	302
Efecto contable de los arrendamientos financieros NIIF 16	650	637	(13)	(37)
Efecto de deterioro otros activos	345	-	(345)	
Efecto de pasivos estimados	486	486	-	420
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en estado de resultados	17	517	501	(5)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	1.659	1.823	164	409
<hr/>				
	Estado de Situación Financiera		Patrimonio contable	
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(En millones de pesos)			
Efecto contable del valor razonable reconocido en inversiones en el patrimonio	(658)	(514)	(144)	(68)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido reconocido en el patrimonio	(658)	(514)	(144)	(68)
Total efecto impuesto diferido activo	1.002	1.309		

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

Efecto del deterioro de otros activos

Efecto de la valoración de las inversiones a valor razonable

Diferencia por las amortizaciones en mejoras en propiedad ajenas producto de las vidas útiles diferentes a las establecidas fiscalmente

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	30 de junio de 2025	
	(En millones de pesos)	
Activo por impuesto diferido	6.838	7.646
Pasivo por impuesto diferido	5.836	6.337
Activo neto por impuesto diferido	1.002	1.309
 Pasivo por impuesto diferido ORI	 658	 514
Impuesto diferido ORI	658	514

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto diferido (continuación)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido que se presenta en el estado de resultados integral correspondiente a los periodos finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Saldo al inicio del periodo		
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	164	1.094
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	144	-
Saldo al cierre del periodo	308	1.094

Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido al 30 de junio de 2025 en estados financieros asciende a la suma de \$1.002.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las proyecciones financieras del banco, en la fluctuación promedio de la tasa de cambio, el comportamiento de las inversiones y el análisis de pasivo estimados que próximamente se reconocerán como gastos realizados.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios e Información Complementaria

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de su fecha de presentación incluso cuando se liquidan con saldo a favor; aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de cinco (5) años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Descripción/Año	2024	2023	2022	2021	2019	2018	2017
Fecha vencimiento	24/04/2025	22/04/2024	21/04/2023	22/04/2022	11/06/2020	25/04/2017	20/04/2018
Fecha de firmeza	24/04/2028	22/04/2027	22/04/2026	22/04/2025	11/06/2032	24/04/2031	20/04/2030

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de ninguno de los años gravables mencionados.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7,5%. Esta retención era trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos estaban gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicaba sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tasa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tasa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tasa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan el análisis de la obligación del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Instituciones Financieras

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Tributación mínima del 15% (continuación)

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.

Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los dividendos

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción por impuesto de industria y comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

24. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Normas Internacionales de Información Financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

25. Otros pasivos no financieros

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Contribución sobre transacciones	48	3
Diversos ⁽¹⁾	25.202	2.500
Total Otros pasivos no financieros	25.250	2.503
Diversos	25.202	2.500
Total Diversos	25.202	2.500

(1) Principalmente, corresponde a abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes y recaudo de cartera titularizada por trasladar.

26. Otros Pasivos Financieros

El valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias.

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
	(No Auditado)	(Auditado)
Sobre giros bancarios	993	-
Total	993	-

27. Otras provisiones

Contingencias legales

Al 30 de junio de 2025, Bancien contaba con sesenta y cinco (65) procesos vigentes adelantados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, jurisdicción ordinaria y Superintendencia de Industria y Comercio. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por los abogados internos, quienes dirigen los procesos; se presentan seis (6) procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida " posible" por una suma total de riesgo objetivo de en las pretensiones de treinta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos (\$32.249.188). Y un proceso con riesgo de pérdida "probable" con un riesgo de \$2.530.737, para un total de \$34.779.925.

27. Otras provisiones (continuación)

Contingencias legales (continuación)

A continuación, se presentan las provisiones constituidas:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Contribuciones y afiliaciones (1)	4.127	-
Otras	35	-
Total	4.162	-

(1) Provisión Fondo de instituciones financieras FOGAFIN

28. Patrimonio

El objetivo de Ban100 es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Ban100 está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Capital suscrito y pagado	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio	13.581	13.581
Reserva legal	49.805	49.805
Reserva ocasional	51.785	51.228
Utilidad del periodo	6.659	1.097
Otro resultado integral	3.230	2.915
Total	217.316	210.882

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 está representado así:

	(Expresado en pesos)
Capital suscrito y pagado	92.255.611.305
Número de acciones	177.938.801
Valor nominal	518.47

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

28. Patrimonio (continuación)

Composición accionaria

Clase de acciones	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Ordinarias	Finanzas Inversiones S.A.S.	168,152,187	94.5%
	Inversiones y consultorías tributarias S.A.S.	6,226,740	3.5%
	Direcciones de Negocio S.A.S	1,779,384	1.0%
	Asesorías Financieras y Corporativas	1,779,384	1.0%
	Asistencias de Comercio S.A.S.	1,106	0.0%
	Total	177.938.801	100,0%

Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

Beneficiario final	Porcentaje Participación indirecto
Massi Neirus	16.90%
David Seinjet	20.13%

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generada por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en Ban100 así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Enero 2020 – operación de fusión	(23.426)
Diciembre de 2024	13.581

Reserva legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

A continuación, se detallé el movimiento de las reservas:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Saldo inicial	101.033	99.972
Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones	557	1.061
Saldo final	101.590	101.033

28. Patrimonio (continuación)

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3,03 pesos por acción, los cuales fueron íntegramente pagados.

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito Ban100 esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados. si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. Ban100 monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

30. Manejo de capital adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima es del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Ban100 ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	30 de junio de 2025 (No Auditado)	31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Patrimonio Técnico	232.704	225.747
Relación de Solvencia	12.74%	11.87%

31. Ingresos netos por intereses

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Ingresos financieros de créditos consumo	178.085	217.505	(88.234)	(107.890)
Ingresos financieros de créditos comercial	2.334	2.988	(1.188)	(1.391)
Ingresos financieros de microcrédito	5.680	15.233	(2.264)	(6.946)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(126.776)	(156.030)	62.432	75.898
Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos	(3.972)	(2.077)	1.889	711
Total Ingresos netos por intereses	55.351	77.619	(27.365)	(39.618)

32. Ingresos netos por comisiones

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Comisión por originación de cartera Asesoría Financiera de Crédito S.A.	(15.907)	(18.720)	(6.170)	(9.496)
Comisión por captación cdt's y otros	(11.921)	(9.326)	(6.003)	(4.572)
Comisión por servicios bancarios	(378)	(460)	(157)	(220)
Comisión seguros voluntarios	(285)	(440)	(133)	(229)
Comisión tarjetas débito	(347)	(200)	(165)	(118)
Comisión transferencia	(105)	(107)	(50)	(60)
Comisión retiro de efectivo	4	4	2	2
Comisión uso de marca	-	7	-	2
Comisión establecimiento afiliado a tarjetas	146	461	74	217
Comisión Mi pyme	550	1.588	214	709
Comisión cobranzas	2.206	3.209	1.067	1.511
Comisión tarjetas crédito	1.886	3.477	873	1.681
Comisión por seguro	7.629	7.733	4.103	4.437
Comisión por estudio de crédito	3.901	5.990	1.730	2.437
Total Ingresos Netos por Comisiones	(12.621)	(6.784)	(4.615)	(3.699)

33. Utilidad neta de operaciones financieras

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Rendimientos cuentas de ahorros	14.216	11.981	7.378	5.189
Por incremento por valoración a costo amortizado de las inversiones	3.956	4.307	1.948	2.129
Por incremento en el valor de mercado sobre inversiones	312	697	198	317
Por venta de propiedad y planta	-	5	-	-
Por aumento en el valor razonable de las inversiones	774	-	756	-
Venta por activos no corrientes	-	-	-	-
Dividendos y participaciones	232	301	232	301
Por venta de cartera	(2)	4.671	-	1.863
Venta de inversiones	-	-	-	-
Perdida por valor de inversiones valor razonable	(278)	-	(274)	-
Por disminución en el valor razonable	(174)	(12)	(85)	(9)
Otros intereses	(335)	(512)	(171)	(252)
Por disminución en el valor costo amortizado	(2.963)	(2.729)	(2.267)	(2.366)
Prima amortizada de cartera	(1)	(6.986)	(6.818)	(3.729)
Utilidad neta de operaciones financieras	13.425	7.220	.849	1.833

33. Utilidad neta de operaciones financieras (continuación)

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de venta de cartera que generaron utilidad en el primer semestre de 2025

Contraparte	Fecha	Modalidad	Cantidad	Capital	Intereses y Otros	Impacto P&G
ACYR Activos y recuperación SAS	ene – 25	Venta	10.306	46.703	74.784	1.027
Banco Popular S. A	mar – 25	Venta	5.510	57.285	185	1.775
				103.988	74.969	2.802

34. Otros ingresos

	Por el período de los seis meses terminados al 30 de junio de 2025		Por el periodo de tres meses de abril-junio 2025	
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
	(1)			
Honorarios y comisiones	-	10.000	-	-
Recobro y recuperaciones	2.496	4.440	991	2.427
Venta de chequera	296	429	127	176
Indemnización por siniestro	-	111	-	6
Reintegro de años anteriores	32	81	2	51
Otros	34	48	19	25
Reembolsos por enfermedad laboral	169	30	88	14
N.O. Aprovechamientos	9	3	3	1
	3.036	15.142	1.230	2.700

(1) Ban100 celebro contrato de venta de derechos de utilización de sus canales para la colocación de productos por parte de una aseguradora.

35. Remuneración y gastos de personal

	Por el período de los seis meses terminados al 30 de junio de 2025		Por el periodo de tres meses de abril-junio 2025	
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
	(10.865)	(10.050)	(5.601)	(4.987)
Sueldos	(6.394)	(6.083)	(3.181)	(3.178)
Salario Integral	(1.852)	(1.726)	(948)	(874)
Pensión obligatoria	(1.085)	(1.035)	(566)	(472)
Vacaciones	(965)	(897)	(500)	(446)
Cesantías	(962)	(892)	(502)	(442)
Prima legal	(663)	(612)	(340)	(306)
Caja de compensación	(924)	(619)	(748)	(400)
Bonificaciones	(203)	(378)	(77)	(194)
Otros auxilios	(339)	(379)	(175)	(205)
Eps	(199)	(159)	(106)	(82)
Horas extras	(184)	(141)	(105)	(75)
Auxilio de transporte	(123)	(135)	(65)	(70)
ICBF	(163)	(121)	(84)	(68)
Apoyo sostenimiento Sena	(82)	(90)	(43)	(48)
SENA	(80)	(74)	(42)	(38)
Riesgos profesionales	(56)	(52)	(42)	(40)
Intereses sobre cesantías	(50)	(40)	(45)	(32)
Capacitación al personal	(4)	(6)	(4)	(3)
Seguros de vida	(230)	-	(163)	-
Indemnizaciones	(195)	(208)	(176)	(207)
Dotación y suministro empleados	-	(394)	-	(393)
Aporte voluntarios salario flexible	(12)	-	(12)	-
Auxilio crédito libranza				
	(25.630)	(24.091)	(13.525)	(12.560)

36. Gastos de administración

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Diversos	(1)	(10.788)	(15.945)	(5.086)
Impuestos y tasas		(6.943)	(8.879)	(3.291)
Honorarios	(2)	(5.837)	(5.546)	(2.752)
Seguros		(5.631)	(4.812)	(3.573)
Mantenimiento y reparaciones		(6.473)	(4.795)	(3.710)
Arrendamientos		(5.280)	(4.196)	(2.452)
Contribuciones, afiliaciones y transferencia		(596)	(506)	(96)
Adecuación e instalación		(41)	(80)	(5)
Trámites legales		(25)	-	-
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones		(35)	(2)	(2)
		(41.649)	(44.761)	(20.967)
				(23.988)

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Procesamiento electrónico de datos	(5.376)	(6.233)	(2.874)	(3.457)
Descuento a clientes	(1.299)	(5.195)	(154)	(3.262)
Servicios públicos	(703)	(795)	(319)	(393)
Gastos administración	(408)	(632)	(206)	(323)
Publicidad y propaganda	(507)	(516)	(234)	(223)
Gestion documental	(214)	(450)	(9)	(231)
Mensajería	(420)	(484)	(152)	(331)
Servicios de aseo y vigilancia	(366)	(289)	(187)	(142)
Otros	(2)	(345)	-	(208)
Transporte urbano	(283)	(222)	(162)	(95)
Útiles de papelería	(285)	(291)	(206)	(166)
Gasto de Viaje	(66)	(132)	(51)	(57)
Servicio de cafetería	(99)	(100)	(46)	(44)
Gastos notariales y registro	(47)	(55)	(26)	(4)
Servicio de restaurante	(47)	(37)	(30)	(16)
Riesgo Operativo	(133)	(29)	(74)	(20)
Servicios Temporales	-	(6)	-	-
Parqueaderos	(59)	(12)	(29)	(8)
Donaciones	(1)	(1)	-	-
Relaciones publicas	(417)	(108)	(327)	(107)
Gastos de años anteriores	(56)	-	-	-
Ajuste al peso	-	-	-	-
Faltantes de caja menor	-	(13)	-	(13)
Total	(10.788)	(15.945)	(5.086)	(9.100)

36. Gastos de administración (continuación)

(2) La variación obedece principalmente a servicios contratados por Ban100 así:

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	abril-junio 2025	abril-junio 2024
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Asesorías jurídicas		(683)	(947)	(461)
Junta directiva		(359)	(285)	(151)
Revisoría Fiscal		(308)	(198)	(202)
Asesorías financieras		(685)	(188)	(205)
Otras	(1)	(3.711)	(3.856)	(1.694)
Defensor del cliente		(38)	(30)	(20)
Asesoría contables y tributarias		(32)	(37)	(13)
Control interno		(21)	(5)	(6)
		(5.837)	(5.546)	(2.752)
				(2.873)

(1) Otras, corresponden en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco.

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo			
	31 de diciembre de 2024	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificacións	30 de junio de 2025
Obligaciones financieras	39.415	(12.500)	(3.439)	-	3.358	45	-	26.879
Pasivos por arrendamientos	16.147	(2.158)	-	-	570	-	76	14.483
Títulos de deuda en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1	-	992	993
Otros pasivos no financieros	25.250	-	-	-	-	-	-	25.250
Total	80.812	(14.658)	(3.439)	-	3.929	45	916	67.605
	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo			
	31 de diciembre de 2023	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificacións	30 de junio de 2024
Obligaciones financieras	32.528	(32.137)	(880)	-	789	538	-	838
Pasivos por arrendamientos	17.100	(1.964)	-	-	611	-	428	16.174
Títulos de deuda en circulación	29.284	(28.555)	(812)	-	33	50	-	-
Repos pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	13.146	-	-	-	-	-	(13.365)	1.781
Otros pasivos no financieros	3.065	-	-	-	-	-	-	3.065
Total	95.123	(62.656)	(1.692)	-	1.432	588	(10.937)	21.858

38. Otras revelaciones

38.1.Otros hechos significativos

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S. (accionista) un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de 9.500 millones a una tasa del 16.87% EA con unos intereses causados a la fecha de 3.897.
- (2) El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores – Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S., accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de 8.500 millones de pesos. (ver nota 11).

38.1.Otros hechos significativos (continuación)

- (3) La Superintendencia Financiera de Colombia realizó un proceso de supervisión In-Situ a Ban100. con el objetivo de evaluar: i) la Gestión Operativa y la Gestión de Riesgo de la Actividad Significativa de Libranza y el producto de tarjeta de crédito y ii) temas de gobierno corporativo de la entidad. operaciones entre partes relacionadas y registro y revelación de la información financiera gestionada por el Banco.
- (4) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por 25.000 millones respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco). permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo. El crédito tiene plazo de diez años con opción de prepago a partir del quinto año.
- (5) En noviembre de 2024 la calificadora de riesgo Fitch Ratings asignó la calificación AAA (triple A) al nuevo programa de titularización de libranzas del Ban100 y Titularice. La calificación funciona para reconocer la calidad de la cartera de libranzas de la entidad. El capital obtenido será destinado a promover la inclusión financiera de adultos mayores y el segmento base de la población. Esta titularización le permitirá a Ban100 atraer nuevos inversionistas interesados en apoyar proyectos sociales en el país.
- (6) En el flujo de efectivo el Banco realizó la discriminación de los intereses asociados a cartera y certificados de depósito a término a intereses recaudados e intereses pagados con el fin de ofrecer al usuario de los estados financieros mejor entendimiento de la operación. Con el mismo propósito se desglosó el deterioro asociado a cuentas por cobrar.
- (7) En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 se autorizó la distribución de dividendos por valor de \$540 millones equivalente a \$3,03 pesos por acción.

Prima por adquisición de cartera.

Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

38.2.Operaciones con partes relacionadas

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa o es considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Se considerarían partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con Ban100 a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para Ban100 se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.

38.2. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia (continuación)

- Las personas naturales o jurídicas que individualmente posean el 10% o más del capital social de Ban100.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Ban100 incluye al presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Para los periodos finalizados a junio 30 de 2025 y 2024 el costo asociado a la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de 1.172 millones y 1.039 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social. A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

	30 de junio de 2025		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
Activos			
Cuentas comerciales por cobrar. neto ⁽¹⁾	23.253	37	-
Total. activos	23.253	37	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	1.064	137
Obligaciones Financieras ⁽²⁾	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados		404	
Total. pasivos	25.612	1.468	137
Ingresos por intereses	1.356	-	-
Gastos por intereses	(2.910)	(58)	5
Resultado neto por intereses	(1.554)	(58)	(5)
Remuneración y gastos del personal		(2.049)	-
Gastos de administración	(424)	-	(359)
Total gastos operacionales	(424)	(2.049)	(359)
	30 de junio de 2024		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
Activos			
Cuentas comerciales por cobrar. neto	10.097	-	-
Total. activos	10.097	-	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	1.176	136
Provisiones por beneficios a los empleados	-	299	-
Total. pasivos		1.475	136
Ingresos por intereses	1.277	-	-
Ingresos netos por intereses	1.277	-	-
Gasto por intereses	-	(51)	(2)
Remuneración y gastos del personal	-	(4.254)	-
Gastos de administración	-	-	(285)
Total gastos operacionales	-	(4.306)	(287)

(1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S, un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500 a una tasa del 16.87%, intereses causados a la fecha por \$5.253. El 29 de agosto de 2024 se suscribió un acuerdo de cesión de obligaciones entre Credivalores Crediservicios S.A. y Finanza Inversiones S.A.S, accionista del Banco, en virtud del cual el segundo adquirió la posición de las obligaciones derivadas de las Cuentas por pagar que la primera tenía con Ban100 por valor de \$8.500 millones de pesos.

38.2. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia (continuación)

- (2) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por \$25.000 millones, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), permitiendo fortalecer la posición patrimonial y la estrategia de crecimiento de largo plazo, estas deudas subordinadas no son convertibles en acciones. El crédito tiene plazo de diez años, con opción de prepago a partir del quinto año.

Acorde con la definición en la NIC 28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En este sentido, el Banco realizó la evaluación e identificación de los vínculos entre la compañía Finanza Inversiones S.A.S., principal accionista del Banco, los accionistas de esta y su participación accionaria en otras entidades. Al respecto, acorde con la NIC 24 identificó influencia significativa en una entidad, no obstante, debido a la Estructura de gobernanza del Banco entre las cuales se encuentran el código de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales y políticas del Banco previamente aprobados por los órganos de gobierno corporativo, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación del Banco conllevan a concluir que no se ejerce.

38.3. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

En julio 3 de 2025, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$ 21.981 millones, los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private.

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes posterior al cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de Ban100 reflejada en los estados financieros con corte al 30 de junio de 2025.

39. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los Estados Financieros de Ban100 correspondientes al periodo finalizado al 30 de junio de 2025, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veinticuatro (24) de julio de 2025, según consta en el Acta 254 de dicho órgano.

40. Gobierno corporativo (No auditado)

Durante el periodo reportado, la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2025, procedió a la reelección de los miembros de la Junta Directiva, trámite que fue oficializado a través del aplicativo de posesiones dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se presentó un cambio en la designación del Revisor Fiscal suplente, cargo que fue asumido por la señora Laura Laiton.

Las directrices del Banco en materia de Gobierno Corporativo se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se aplica de manera integral en el desarrollo del objeto social. En este sentido, el Banco adopta de forma estricta los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección de los derechos de accionistas e inversionistas, en concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas números 028 de 2007 y 028 de 2014 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

41. Análisis de resultados financieros (No auditado)

- Los ingresos por intereses disminuyeron un 21,1% frente al mismo periodo de 2024, debido a la contracción de los portafolios de cartera. Esta reducción también se explica por la menor causación de intereses derivada del reprecio del portafolio indexado a DTF, cambios en la composición del portafolio (reducción de productos con mayor tasa de colocación como microcrédito, aliados consumo y tarjetas de crédito), y por la significativa caída de la tasa de usura, que ha bajado más de 1.000 puntos básicos en el último año, afectando negativamente los portafolios a tasa fija colocados con anterioridad a tasas más altas.
- El gasto por intereses presentó una reducción del 17,3% frente a 2024, como resultado del reprecio del portafolio de CDT en línea con las tasas actuales de mercado.
- Los ingresos por comisiones cayeron un 27,4% frente a 2024, principalmente por la disminución en el número de desembolsos de libranza y el incremento del valor promedio desembolsado, lo cual impactó negativamente los ingresos por estudio de crédito. Asimismo, se registraron menores ingresos por comisiones relacionadas con tarjetas de crédito (cuotas de manejo) y microcréditos (comisión Mipyme), debido al menor volumen de estos portafolios.
- Los gastos por comisiones se redujeron un 1,1% respecto a 2024, reflejo de un comportamiento estable en los volúmenes de cartera y CDT, que ha permitido contener estos gastos. Adicionalmente, la amortización de comisiones por originación se mantuvo estable, dado que el indicador de prepago en libranza fue similar al del año anterior.
- La utilidad neta en operaciones financieras aumentó un 84,8% frente a 2024, impulsada por ingresos derivados de titularizaciones, mayor rentabilidad sobre los excedentes de liquidez invertidos, utilidades por venta de cartera y menores amortizaciones de primas de compra de cartera.
- Los otros ingresos disminuyeron un 80,0% en comparación con 2024, explicado principalmente por la operación realizada con Chubb Seguros el año anterior, la cual representó un ingreso no recurrente.
- El deterioro neto fue inferior al registrado en 2024, debido a la reducción del portafolio en balance, una mayor recuperación mediante reclamación de garantías (FGA) y un menor deterioro de los portafolios en general.
- Los gastos operacionales se redujeron un 1,6% frente a 2024, como resultado de iniciativas de eficiencia y productividad implementadas en el último año. Esto permitió una disminución del 7% en gastos de administración, mientras que los gastos de personal aumentaron un 6,4%, pese al impacto del incremento del salario mínimo y la inflación.
- La utilidad neta disminuyó un 50,3% frente a 2024, como consecuencia de la reducción en los ingresos operacionales y la ausencia de ingresos no recurrentes registrados el año anterior.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y del estado de resultado del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Ban100.

Existencia: Los activos y pasivos Ban100 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Ban100 en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público como son los Bancos fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de Ban100 que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

- El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones. para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación. en lugar del reconocimiento. de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.
- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015. adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez. se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016. artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

Ban100 realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos. salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, Ban100 debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito de la Circular Externa 100 de 1995.

Inversiones

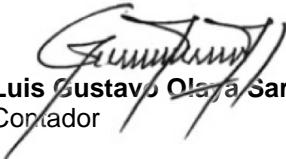
El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo. Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley extendió en el tiempo la obligación de liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras para un total del 40% obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.



Hector Augusto Chaves Olarte
Representante Legal



Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador